



Caribbean Studies

ISSN: 0008-6533

iec.ics@upr.edu

Instituto de Estudios del Caribe

Puerto Rico

Stark, David M.

Una aproximación al clero puertorriqueño del siglo XVIII: El clero y el curato de San Felipe Apóstol de Arecibo (1708-1791)

Caribbean Studies, vol. 38, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 59-104

Instituto de Estudios del Caribe

San Juan, Puerto Rico

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39220687003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**UNA APROXIMACIÓN AL CLERO  
PUERTORRIQUEÑO DEL SIGLO XVIII:  
EL CLERO Y EL CURATO DE SAN FELIPE APÓSTOL  
DE ARECIBO (1708-1791)<sup>1</sup>**

*David M. Stark*

*ABSTRACT*

Studies of eighteenth century Puerto Rican clergy depict poorly trained priests serving understaffed parishes throughout the island. Their inadequate training and irregular lives supposedly resulted in moral laxity among the island's inhabitants. Until now, we have lacked the primary resources necessary to evaluate such assertions. By drawing upon the parish baptismal, marriage, and death registers of San Felipe the Apostle parish in Arecibo, Puerto Rico, it is possible to identify the priests who served in various capacities throughout the years 1708 to 1791. Moreover, the social origins as well as their educational background can be examined as a means to (re)assess the negative image of Puerto Rican clergy. Within the broader context of the eighteenth century, the lives, training and career paths of Puerto Rican priests were typical of those clergy elsewhere in the Americas.

Keywords: 18th century Puerto Rico, history of Arecibo, priestly education, social origins of priests, careers of parish priests

*RESUMEN*

Las investigaciones que se concentran y/o abarcan el tema del clero puertorriqueño nos presentan una imagen de clérigos inadecuadamente preparados y afirman que hubo escasez de éstos a través de la Isla. La falta de preparación adecuada y el hecho que llevaban una vida irregular supuestamente ocasionó una relajación de las costumbres morales en la población. Hasta ahora, carecíamos de las fuentes primarias para aseverar estas afirmaciones. A base de los registros parroquiales de bautismo, matrimonio y defunción de la parroquia San Felipe Apóstol de Arecibo es posible identificar a los clérigos que sirvieron a través de los años 1708 y 1791. Además se puede examinar su procedencia y origen social tanto como su preparación vocacional para así enmendar la imagen prevaleciente del clero puertorriqueño. Dentro del contexto más amplio del siglo XVIII, la vida, la preparación y la carrera eclesiástica de los clérigos puertorriqueños era muy parecida a la del clero en otras partes de las Américas.

Palabras clave: Puerto Rico en el siglo XVIII, historia de Arecibo, preparación académica de los curas, origen social del clero, carrera sacerdotal

*RÉSUMÉ*

Les études conduites sur le clergé portoricain décrivent des prêtres mal formés au service de paroisses en «sous effectif» sur l'étendue de l'île. Leur manque de formation ainsi que leur niveau de vie irrégulière a prétendument entraîné un laxisme moral parmi les habitants de l'île. Jusqu'à présent, les ressources primaires nécessaires pour évaluer ces affirmations font défaut. Avec l'appui des registres paroissiaux de baptêmes, de mariages et de décès de la paroisse de San Felipe Apôtre d'Arecibo, Porto Rico, il est possible d'identifier les prêtres qui ont occupé divers postes au cours des années 1708 à 1791. En outre, les origines sociales ainsi que leur formation peuvent être examinées comme un moyen de (re)évaluer l'image négative du clergé portoricain. Dans le contexte plus large du XVIII siècle, la vie, la formation et le schéma de carrière des prêtres portoricains paraissent typiques de celles de prêtres d'autres parties du continent américain.

**Mots-clés:** Porto Rico durant le XVIII siècle, histoire de Arecibo, préparation académique des prêtres, origine sociale du clergé, carrière sacerdotale

Received: 9 February 2009 Revision received: 13 July 2010 Accepted: 14 July 2010

“Los demás clérigos, como reconocerá V.M. por la lista que de todos los de este obispado remitiré con ésta, no tienen más ciencia que un poco de gramática mal aprendida de muchos, causa de estar las costumbres de estos vasallos de V.M. muy relajadas, y los santos sacramentos mal y escasamente administrados” (Citado en Murga Sanz y Huerga IV, 1990:245).

Fray Pedro de la Concepción Urtiaga

**C**on estas palabras Fray Pedro de la Concepción Urtiaga, obispo de la diócesis de Puerto Rico entre los años 1706 y 1713, se refiere al estado del clero en la Isla en una carta que le dirige al rey en 1706. Según el obispo Urtiaga, el clero puertorriqueño no disponía de la preparación adecuada para ejercer su vocación sacerdotal, lo cual ocasionó la relajación de sus costumbres morales y repercutió en la efectividad del trabajo sacerdotal. Las pocas referencias al estado del clero puertorriqueño que tenemos del siglo XVIII son esencialmente negativas. Por ejemplo, nos informa José Dufrense,

gobernador de Puerto Rico entre los años 1776 y 1783, “que son muy pocos los [clérigos] que viven religiosamente y aún son menos los que tienen mérito de carrera de letras” (López Cantos 1990:323). Estas observaciones por autoridades eclesiásticas y civiles, al igual que otras de índole semejante, han dado lugar para que hoy en día se proyecte una imagen negativa del clero puertorriqueño en el siglo XVIII; en donde resalta, en las palabras de Ángel López Cantos, “... el bajo nivel cultural de los eclesiásticos puertorriqueños” y que “... le faltó por decisión personal una actividad acorde con su estado” (López Cantos 1990:323). Nos quedamos pensando en el mérito de estas afirmaciones y si reflejan la realidad de aquella época.

Tanto el clero y la iglesia durante la época española son temas que apenas han recibido la atención que se merecen dentro de la historiografía puertorriqueña (ver Alvarado Morales y Díaz Burley 2008; Campo Lacasa 1977; Cuesta Mendoza 1948; García Leduc 1990; Guzmán Alfaro 2002; Murga Sanz y Huerga 1990). Son pocas las investigaciones que se concentran y/o abarcan el tema de la instrucción de los clérigos o el de su ministerio pastoral en las distintas parroquias de la Isla (ver Díaz 1979; Barragán 1998). Los trabajos que se han hecho afirman que hubo escasez de clérigos y que esto repercutió negativamente sobre los servicios religiosos y la efectividad del trabajo sacerdotal en las parroquias (Picó 2006:168; Medrano Herrero 1999:102).<sup>2</sup> Además, según Vicente Murga Sanz y Alvaro Huerga al igual que Ángel López Cantos, el clero puertorriqueño, en particular durante el siglo XVIII, no tuvo la preparación adecuada para ejercer su vocación sacerdotal (Murga Sanz y Huerga 1990:26, 164; López Cantos 1986:90-91 y 2000:85-86). Este hecho provocó, en las palabras de Pedro González Vélez, “una enorme relajación de las costumbres morales” de sus feligreses (González Vélez 1994:148).

A continuación proponemos evaluar el mérito de estas afirmaciones a base de la documentación existente sobre el clero que ejerció su ministerio pastoral en la parroquia San Felipe Apóstol de Arecibo, Puerto Rico entre los años 1708 y 1791. Este análisis tiene tres objetivos: primero, identificar los clérigos que ejercieron su labor pastoral en dicha parroquia y a base de eso determinar si hubo escasez de sacerdotes o problemas con la administración de los sacramentos; segundo, resumir la documentación existente sobre estos clérigos para analizar su procedencia y origen social, además de reconstruir su carrera eclesiástica; tercero, contextualizar a los clérigos que sirvieron en Arecibo a través del siglo XVIII para asesorar su preparación vocacional y comportamiento, según las normas de aquella época. Este ejercicio nos permite ensanchar nuestros conocimientos particulares y a la vez, aclarar varios malentendidos no sólo en cuanto al estado general del clero puertorriqueño sino también en otras partes de América Latina durante la época española.

### **Trasfondo histórico de Arecibo y la parroquia San Felipe Apóstol**

Es necesario hacer un breve resumen histórico de Arecibo y de la parroquia San Felipe Apóstol entre los siglos XVI y XVIII antes de comenzar. Existe muy poca información en cuanto a los orígenes de Arecibo y la fundación de su parroquia. No obstante, sabemos que Arecibo es uno de los pueblos más antiguos en Puerto Rico. Para el año 1570 ya había alrededor de 30 vecinos (cabezas de familia) establecidos a las orillas del río Arecibo (Limón de Arce 1938:26-28). Éstos se agruparon en los contornos del hato ganadero que perteneció a Gregorio de Valdés, cuñado del gobernador Diego Menéndez de Valdés (1582-1593) (Gelpí Baiz 2000:51). Al transcurrir los próximos dos siglos, Arecibo se fue convirtiendo en el pueblo más grande en términos de tamaño y población. De la misma forma, fue el más importante debido a su economía y poder político en el área noroeste de la Isla. Sin embargo, la población de Arecibo pasó por un período de crisis demográfica y luego, de recuperación. Entre 1570 y 1616 el número de vecinos aumentó de 30 a 80 (Cruz Ramírez 1983:13-14). En aquel entonces, las necesidades espirituales de estas 80 cabezas de familia eran atendidas desde la Catedral de San Juan. Debido a la larga distancia —el núcleo poblacional estaba localizado a unas 50 millas al oeste de San Juan— en 1614, el gobernador Felipe Beaumont y Navarra (1614-1620) elevó a la categoría de pueblo con su propia parroquia lo que entonces se denominaba como “la rivera de Arecibo”. Quizás se le dio el nombre de San Felipe Apóstol a la nueva parroquia en honor a dicho gobernador, a quien se le debe la creación del pueblo y su iglesia parroquial (Limón de Arce 1938:29). Hasta la fundación de Manatí en 1733 y el establecimiento de su parroquia Nuestra Señora de la Candelaria en 1738, la jurisdicción de la parroquia, San Felipe Apóstol se extendió desde la rivera oriental del río Camuy hasta la rivera occidental del río Cibuco en Vega Baja.<sup>3</sup> Por otra parte, la jurisdicción de la parroquia hacia el sur abarcaba el territorio compuesto por los municipios que hoy en día comprenden Jayuya, Utuado y Adjuntas (Cuesta Mendoza 1948:195).

Durante las primeras décadas del siglo XVII, el pueblo de Arecibo entró en un período de crisis demográfica que se refleja en el número de vecinos que fue disminuyendo de 80 en 1616 a 40 en 1647. Para esta última fecha, según el canónigo Diego de Torres y Vargas, la iglesia ya estaba construida. Trece años más tarde nos enteramos de la parroquia San Felipe Apóstol a base de la visita pastoral que fue realizada por el obispo Francisco Arnaldo Isasi en diciembre de 1660. Según nos informa el obispo,

... Arecibo tiene buena iglesia, que han costeado sus vecinos, los cuales

sustentan un cura capellán tan moderadamente que en la ciudad [San Juan] no hallé clérigo que aceptase el curato, habiéndose quebrado un brazo un clérigo que le servía, y hube de poner en él al bachiller don Miguel de Isasi, mi hermano que le ha servido más de un año con mucha caridad y puntualidad ... (Murga y Sanz IV, 1990:149)

No sabemos cuánto tiempo continuó el bachiller Miguel de Isasi como cura capellán en Arecibo, aunque sí sabemos que lo era en 1664 (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:149). Información adicional acerca de Arecibo y su curato de la época es escasa, pero sí nos consta que hubo un período de recuperación demográfica durante de la segunda mitad del siglo XVII, cuando el número de cabezas de familia aumentó a 138, o sea alrededor de 1,000 personas, en 1700 (Limón de Arce 1938:43; Stark y De Castro 1996:85).

Para principios del siglo XVIII el obispo asignaba un sacerdote, o cura rector, para cada parroquia en la Isla; éste estaba a cargo de todas las fases en la administración de la parroquia. Sólo las iglesias en San Juan y San Germán estaban constituidas por más clero, ya que la feligresía era más numerosa. Según las leyes eclesiásticas, el cura rector era el encargado del curato y tenía derecho a todos los ingresos de la parroquia, al igual que a toda la mano de obra correspondiente. Cuando el obispo nombraba al cura rector, éste era un puesto vitalicio o hasta que fuera trasladado a otra parroquia por su propia voluntad, a menos que no atendiera debidamente las necesidades espirituales de su feligresía o cometiera alguna violación del código canónico (Taylor 1996:79).

Según iba aumentando el número de feligreses a través de la primera mitad del siglo XVIII, hubo necesidad de recurrir al uso de asistentes o tenientes curas en algunas parroquias. Así sucedió en Arecibo, cuando el tamaño de la población aumentó de aproximadamente 1,000 personas en 1700 a 3,171 personas en 1765. La responsabilidad de los tenientes curas era encargarse de todo lo que el cura rector no podía (o a veces no quería) hacer. En algunos casos le tocaba al teniente cura hacerse cargo de las ermitas, o capillas rurales, que se iban estableciendo en los lugares más distantes de la iglesia principal (Taylor 1996:79, 126). Esto ocurrió con la ermita de Nuestra Señora de la Concepción establecida en Manatí ya para la década de 1700, la cual era atendida en 1706 por el padre Diego de Castilla y Valdés (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:241).<sup>4</sup> Muchas veces las ermitas eran administradas por algún familiar del dueño o la dueña de la propiedad y el sacerdote podía vivir de las capellanías establecidas en honor a algún pariente difunto.<sup>5</sup> Éste quizás fue el caso del padre Diego de Castilla y Valdés. En algunos casos las ermitas formaron el eje poblacional alrededor del cual se establecieron nuevas comunidades, como por ejemplo ocurrió con la ermita dedicada a la Concepción en Manatí (Padilla 1985:114). También existían ermitas establecidas en

las propiedades privadas de algún hacendado rico, pero desconocemos si esto fue el caso de las ermitas dedicadas a Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora del Rosario y Nuestra Señora de Monserrate, identificadas por el obispo Francisco Julián Antolino en su visita pastoral a Arecibo en 1750 (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:353).<sup>6</sup>

Ocurrieron varios cambios administrativos en la parroquia San Felipe Apóstol durante la primera mitad del siglo XVIII. Debido al aumento de la población se le hizo difícil al cura rector satisfacer las necesidades espirituales de los feligreses. A partir de 1714 el entonces cura rector, Tomás Sánchez de Páez, se vio obligado a recurrir a la ayuda de un segundo clérigo para la labor pastoral. Así vemos que Fray Luis de Casillas aparece asistiendo al cura rector en Arecibo, a pesar de que no llevaba el título formal de teniente cura. Los asistentes del cura rector no eran asignados por el obispo, sino que tal derecho le pertenecía al cura encargado de la parroquia (Taylor 1996:80). Sin embargo, el obispo tenía la última palabra en el asunto, ya que le correspondía la asignación oficial de los sacerdotes en la diócesis. Por supuesto que el cura rector le podía hacer una recomendación al obispo acerca de su preferencia, pero probablemente se le hubiera hecho difícil encontrar un candidato por su propia iniciativa. Hemos encontrado en los registros parroquiales de Arecibo que el cura rector Tomás Sánchez de Páez y Fray Luis de Casillas se dividieron la labor pastoral entre sí durante los años 1714 y 1715. El primero se ocupaba de oficiar los entierros, mientras que el segundo se encargaba de celebrar los bautismos. Observamos que Tomás Sánchez de Páez no aparece firmando ninguna partida de bautismo y Fray Luis de Casillas no aparece firmando ninguna partida de defunción. Tal vez esta división de tareas nos parezca un poco extraña, pero hay una posible explicación. En aquel entonces, el cura rector no sólo podía nombrar al teniente cura, sino que también tenía la responsabilidad de pagar la remuneración de su asistente (Taylor 1996:143). Cabe la posibilidad que el padre Tomás y Fray Luis llegaron a un acuerdo por el cual, el primero se encargaba de los entierros, los cuales eran una buena fuente de ingresos debido a su costo, y el segundo se ocupaba de los bautismos, los cuales no generaban mucho ingreso ya que la administración de este sacramento era gratuito y solamente se pedía una ofrenda voluntaria (Taylor 1996:135). Es probable que la remuneración de Fray Luis saliera, en gran parte, de las ofrendas que recibía a cambio de oficiar los bautismos celebrados en la parroquia. En una parroquia de bajos ingresos esto podría haber sido la mejor forma de compensar por el sueldo de un asistente, el cual debe haber sido muy bajo.

A partir de 1733 hubo, además del cura rector, un asistente formalmente designado como teniente cura que ayudaba en la labor pastoral de la parroquia. Aunque el obispo no tenía derecho de asignarle un

teniente cura al servicio del cura rector, se dio el caso que el obispo Sebastián Lorenzo Pizarro (1728-1736) probablemente tuvo influencia en el nombramiento del padre Alfonso Fernández de Molina como teniente cura. Existía un vínculo muy estrecho entre el obispo Sebastián Lorenzo Pizarro y el padre Alfonso, quien, además de pertenecer a la misma orden religiosa (Señor San Basilio, el Grande), era su confesor, y había acompañado al obispo desde España cuando éste tomó posesión de la diócesis en 1728 (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:90). Cuando el padre Juan Morales del Río obtuvo el curato a fines del 1733 probablemente procuró la ayuda de un teniente cura, y el obispo aprovechó la oportunidad de nombrar a su confraterno religioso como el primer teniente cura de la parroquia.

A pesar de que el tamaño en términos geográficos de Arecibo se redujo después de la creación y separación de Manatí (1733) y Utuado (1739), el número de habitantes siguió aumentando.<sup>7</sup> Como señalamos anteriormente, la población de Arecibo llegó a 3,171 personas en 1765. Por lo tanto, el cura rector José de la Plaza tuvo que nombrar un segundo teniente cura a principios de la década de 1770. De ahí en adelante, la parroquia fue atendida por el cura rector y dos curas tenientes, aunque a veces éstos eran interinos. Además de éstos, se contaba con el servicio de un sacristán mayor desde por lo menos 1762. Según Juan Javier Pescador, el sacristán era quien se encargaba de “mantener en buen estado todos los ornamentos, así como también el interior del templo, su atrio y su camposanto” (Pescador 1992:61). A cambio de esto, usualmente le correspondía una octava parte de los ingresos de la parroquia. Arecibo no fue la única parroquia donde hubo necesidad de recurrir al uso de curas tenientes y sacristán mayor durante esta época, sino que habían ocho parroquias a través de la Isla atendidas por curas tenientes en 1776 (Campo Lacasa 1977:143).

Otro cambio notable que ocurrió en la administración de la parroquia San Felipe Apóstol, al igual que en las demás parroquias a través de la Isla y las colonias españolas, fue la secularización del clero. En el transcurso del siglo XVIII el clero regular fue sustituido en su labor pastoral por el clero secular. La conquista espiritual de las Américas se efectuó principalmente por miembros del clero regular, es decir por clérigos que pertenecían a las órdenes religiosas como los franciscanos, los dominicos, los agustinos y más tarde, los jesuitas. A pesar de su labor incansable de atender las necesidades espirituales de los colonos, la Corona española puso en práctica una serie de reformas a mediados del siglo XVIII con el propósito de re establecer su poder y control sobre las distintas órdenes religiosas. Por consiguiente, el papel de éstas fue disminuyendo al igual que su labor pastoral.

En Puerto Rico, los franciscanos y los dominicos se destacaron por

su labor apostólica pues estas órdenes proveían clérigos para asistir al culto sagrado cuando la necesidad se presentaba (sobre estas órdenes ver Cuesta Mendoza sin fecha; Paniagua Serracante 1986; Gelpí 1989-1990; Tió 1985; Errasti y Beaín 1994). Así lo vemos en Arecibo, donde 10 de los 36 clérigos quienes ejercieron su ministerio pastoral en la parroquia San Felipe Apóstol a través del siglo XVIII pertenecían al clero regular; de los cuales dos (Nicolás de Quiñones y Juan de Baerga) eran dominicos, tres (Juan Gonzalo de Cárdenas, Cosme Sánchez y Pedro Quintana) eran franciscanos, uno (Alfonso Fernández de Molina) era de la Orden de San Basilio, y cuatro (Francisco Tavares, Luis de Casillas, Antonio del Castillo y Tomás Morilla) eran de orden desconocida. La mayor parte de éstos sirvieron poco tiempo, excepto Fray Cosme Sánchez, quien sirvió de cura interino entre septiembre de 1761 y enero de 1763, y Alfonso Fernández de Molina, quien por espacio de 27 años sirvió en Arecibo.

Sin embargo, la necesidad de recurrir al uso del clero regular va disminuyendo a través del siglo XVIII a raíz de que se iban ordenando más clérigos seculares en la Isla. Por ejemplo, después del año 1763 cuando Fray Cosme Sánchez sirvió como teniente cura, solamente hubo dos ocasiones durante la segunda mitad del siglo XVIII en que miembros del clero regular sirvieron en Arecibo, como sucedió con Fray Tomás Morilla, quien firmó una partida el 7 de febrero de 1770, y Fray Juan de Baerga, quien sirvió de teniente cura entre enero y abril del año 1789. Así terminó un capítulo en la historia del clero de la parroquia San Felipe Apóstol, al igual que en otras parroquias a través de la Isla.

### **El Clero de la parroquia San Felipe Apóstol de Arecibo: 1708-1791**

He optado por enfocarme en la parroquia San Felipe Apóstol de Arecibo porque posee la serie más larga y completa de registros parroquiales en todo Puerto Rico. No obstante, el lugar que ocupa Arecibo dentro de la historiografía no es el que se merece por la antigüedad del pueblo y por el tesoro de información demográfica que contienen los libros parroquiales. Además, no existe ni un sólo estudio parroquial en la Isla o del clero puertorriqueño que abarque el siglo XVIII. Dentro de un contexto más amplio, según señala Paul Ganster, la mayor parte de los estudios sobre el clero en las Américas se concentran en el clero urbano, es decir en las grandes ciudades tales como Lima o México, y por eso son muy pocas las investigaciones en cuanto al clero que sirvió en parroquias rurales como Arecibo (Ganster 1986:145, 151). De ahí surge la necesidad y la importancia del presente trabajo.

Para reconstruir la procedencia y la carrera sacerdotal de aquellos clérigos que le dedicaron su vida a la feligresía arecibeña hemos tenido

que recurrir a los registros parroquiales, en particular a los de bautismo y defunción, tal como propone William Taylor en su estudio sobre el clero en las diócesis de México y Guadalajara (Taylor 1996:107). Los registros de bautismo y defunción nos proveen los nombres de los pastores espirituales de la parroquia San Felipe Apóstol y a base de las fechas en que empiezan y terminan de firmar tales partidas, podemos determinar aproximadamente las fechas en que sirvieron sus curatos. Cabe señalar que la primera o la última fecha en que un clérigo aparece firmando un acta de bautismo o de defunción no significa que fue su primer o su último día ejerciendo su labor pastoral, es simplemente una idea del período en que se ocupó de las necesidades espirituales de la feligresía arecibeña. A continuación incluimos una lista de los clérigos que hemos identificado entre los años 1708 y 1791.

- 1. Juan Cádiz de Figueroa:** Firma partidas de bautismo entre el 30 de abril y el 26 de junio de 1708, el 20 de enero y el 22 de febrero de 1709, y el 23 y 24 de mayo de 1709. Desconocemos su ascendencia, pero quizás sea natural de la Isla. Acerca de su ministerio pastoral, sabemos que el padre Juan sirvió como teniente cura en la parroquia San Blas de Illescas de Coamo firmando partidas de bautismo entre el 19 de agosto y el 23 de septiembre de 1703 y entre el 28 de enero de 1704 y el 12 de abril de 1707.<sup>8</sup> Según Ángel López Cantos, el padre Juan Cádiz de Figueroa tuvo una vida algo irregular. Mientras servía de teniente cura en Coamo, vivía amancebado con Estefanía de Torres y concibió tres hijos. Para evitar un escándalo, el obispo Fray Pedro de la Concepción Urtiaga lo trasladó a Arecibo, a mediados de abril de 1708 (López Cantos 2000:320, nota 85). Luego de haber servido en Arecibo, lo encontramos en la Catedral de San Juan firmando una partida de matrimonio el 8 de agosto de 1713; la partida lo identifica como cura beneficiado de la villa de San Germán y residente de San Juan.<sup>9</sup> Aún lo encontramos como cura y vicario de la villa de San Germán en 1720, firmando una partida de bautismo.<sup>10</sup>
- 2. Fray Francisco Tavares:** Firma partidas de bautismo entre el 14 de julio y el 29 de diciembre de 1708. Desconocemos su ascendencia, pero no parece ser natural de la Isla. No aparece en la nómina de los miembros de la provincia franciscana (Orden de San Francisco de Asís) de Santa Cruz de Caracas a la que entonces Puerto Rico pertenecía; tal vez perteneció a la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán (dominicos).
- 3. Fray Luis de Casillas:** Firma partidas de bautismo el 6 de mayo de 1709, y entre el 30 de mayo de 1709 y el 19 de enero de 1710, el

11 de enero de 1711 y el 26 de enero de 1712, el 19 de enero y el 27 de agosto de 1715. Fray Luis sirvió de teniente cura asistiendo al cura rector, Tomás Sánchez de Páez, de quien daré detalles más adelante. Fray Luis falleció y fue sepultado el 27 de mayo de 1717 en Arecibo.<sup>11</sup> No perteneció a la orden franciscana.

- 4. Tomás Sánchez de Páez:** Firma partidas de bautismo y de defunción entre el 31 de enero de 1712 y el 15 de agosto de 1717, el 4 de agosto de 1719 y el 12 de noviembre de 1732, sirviendo como cura rector. Tomás es natural de la Isla, siendo bautizado el 5 de enero de 1658 en San Juan; sus padres fueron Pedro Sánchez Páez y Catalina González.<sup>12</sup> Falleció y fue sepultado el 8 de enero de 1733 en Arecibo.<sup>13</sup> Según su probanza de méritos hecha en 1697, el padre Tomás nos informa que era bachiller y licenciado en teología, habiéndose graduado de la Universidad Santo Tomás de Aquino en la ciudad de Santo Domingo; también tenía licencia de predicador y confesor general.<sup>14</sup> Su ministerio pastoral en Arecibo comenzó antes de 1712; sabemos que en 1697 era cura capellán de la parroquia San Felipe Apóstol.<sup>15</sup> Además, lo era entre los años de 1700 y 1701 cuando fue implicado en el caso de una carta anónima dirigida al gobernador Gabriel Gutiérrez de Riva pidiendo el nombramiento del capitán Fernando Manuel de la Escalera como teniente a guerra de Arecibo, en vez del capitán Antonio de los Reyes Correa.<sup>16</sup> Es posible que el padre Tomás haya sido destituido por estar involucrado en el asunto y trasladado a otra parroquia debido a que aparece el padre Francisco Dávila Villavicencio como cura interino en 1706 (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:241). Luego, encontramos al padre Tomás sirviendo en la Catedral de San Juan firmando partidas de matrimonio el 24 de agosto y el 11 de noviembre de 1707 y otra el 21 de septiembre de 1710.<sup>17</sup> En cuanto a su carrera eclesiástica fue ascendido por despacho del Rey a canónigo, el 11 de octubre de 1703, a chantre el 10 de diciembre de 1710 y a arcediano, el 3 de mayo de 1712.<sup>18</sup>
- 5. Juan Alonso González:** Firma partidas de defunción entre el 18 de mayo de 1718 y el 25 de agosto de 1718. Desconocemos su ascendencia aunque quizás sea natural de la Isla. Falleció a principios del año 1732.<sup>19</sup> La primera vez que encontramos a Juan Alonso es como clérigo de primera tonsura y sacristán firmando una partida de bautismo el 19 de mayo de 1700 en la Catedral de San Juan.<sup>20</sup> El padre Juan aparece desempeñando el cargo de capellán propietario de la rivera del Toa en 1706 (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:241). Luego, lo identificamos como ministro dos veces en la parroquia San Blas

de Coamo firmando partidas de bautismo el 24 de febrero de 1710 y aparece como cura de la parroquia Nuestra Señora de Guadalupe de Ponce.<sup>21</sup> Al parecer sirvió en Ponce hasta por lo menos 1712 (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:57). A partir del 22 de octubre de 1715 comienza a firmar partidas de matrimonio como teniente cura en la Catedral de San Juan y luego con licencia parroquial el 14 de julio y el 29 de octubre de 1721, el 27 de abril de 1722; el 12 de abril de 1717 y el 4 de mayo de 1722 aparece como presbítero capellán de la rivera del Toa.<sup>22</sup> Varias partidas de bautismo celebradas en la Catedral de San Juan entre el 17 de octubre de 1723 y el 16 de abril de 1726 lo identifican como cura capellán en la rivera del Toa.<sup>23</sup> El gobernador Francisco Danio Granados (1720-1724) nos informa en una carta fechada el 12 de abril de 1723 que el padre Juan Alonso González ha servido en San Germán y “en todos los curatos de la Isla”. Estando en la rivera del Toa, el susodicho padre parece que llevaba una vida irregular debido a que en una carta con fecha de 12 de abril de 1723 enviada por el obispo Fernando de Valdivia (1719-1725) al gobernador Granados le informa que el mismo padre estaba “recluido en la casa de su morada en Toa por sus continuas borracheras” (Méndez 2005:82-83). Al parecer su vida irregular no fue obstáculo a su carrera eclesiástica debido a que fue nombrado racionero por despacho del Rey el 21 de febrero de 1731, siendo cura rector de la parroquia Nuestra Señora de Guadalupe de Ponce.<sup>24</sup>

**6. Manuel Francisco de Mirabal:** Firma partidas de bautismo y defunción entre el 3 de julio de 1717 y el 25 de julio de 1719. Luego de un intervalo de varios años aparece de nuevo firmando una partida de bautismo el 11 de junio de 1731. Manuel es natural de la Isla; hijo de Sebastián González de Mirabal y María Cegarra Verdugo. Falleció el 16 de julio de 1738 en San Juan (López Cantos 2000:49, nota 15). El padre Manuel era bachiller, pero no sabemos la matrícula específica ni el lugar donde cursó sus estudios. En cuanto a su carrera eclesiástica aparece como clérigo de menores en una partida de bautismo en la Catedral de San Juan el 17 de enero de 1706.<sup>25</sup> Ofició bautismos celebrados en dicha Catedral el 22 de noviembre de 1723, 25 de octubre de 1725 y el 25 de diciembre de 1725.<sup>26</sup> Sabemos que fue nombrado por despacho del Rey a los puestos de racionero, el 29 de septiembre de 1717; de canónigo, el 2 de febrero de 1731; de chantre, el 27 de febrero de 1732; de arcediano, el 11 de noviembre de 1734.<sup>27</sup>

**7. Juan Lorenzo de Matos:** Firma una partida de defunción el 30 de

julio de 1719. Juan es natural de la Isla; siendo hijo de Pedro Sánchez de Matos y María Colón.<sup>28</sup> Nació cerca del año 1674 y falleció a mitad del año 1744.<sup>29</sup> Su ministerio pastoral comenzó en la Catedral de San Juan hasta que fue asignado a la parroquia San Blas de Illescas de Coamo donde firma partidas de bautismo entre el 18 de abril y el 5 de junio de 1701 y también el 6 y 7 de marzo de 1703 como teniente cura.<sup>30</sup> De allí pasó a la parroquia Nuestra Señora de Guadalupe de Ponce como cura rector hasta 1707, cuando “... se le desvergontó tan descaradamente, llegando a ponerle las manos y queriéndole matar [Juan Ortiz de Segura], que obligó a dicho cura [Juan Lorenzo de Matos] a huirse a medianoche, conduciendo el Santísimo Sacramento, sin que lo pudiera yo [el obispo Fray Pedro de la Concepción Urtiaga] reducir a que volviese al curato ...” (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:258-59). Para agosto o septiembre de 1712 tomó posesión del cargo de teniente cura de la Catedral de San Juan y lo encontramos firmando partidas de matrimonio entre el 23 de enero de 1713 y el 17 de junio de 1715.<sup>31</sup> Fue nombrado cura rector de la parroquia San Francisco de Asís de Aguada en agosto de 1715, puesto que renunció al ser nombrado racionero el 7 de diciembre de 1722 (Méndez 2005:82-83). Obtuvo el puesto de canónigo el 27 de septiembre de 1731. Tres semanas más tarde, el 18 de octubre, fue elegido provisor y vicario general del obispado, cargo que ocupó hasta el año 1736. Mientras tanto fue nombrado comisario de la Santa Cruzada el 12 de diciembre de 1732 y ascendió a chantre el 11 de noviembre de 1734.<sup>32</sup> Su carrera eclesiástica culminó con el ascenso a arcediano el 8 de julio de 1739.<sup>33</sup>

**8. Manuel Juan de León:** Firma partidas de bautismo entre el 6 y el 18 de noviembre de 1725, y también el 18 de febrero de 1731. Falleció y fue sepultado el 24 de marzo de 1743 en Arecibo.<sup>34</sup> Para 1731 aparece con el cargo de capellán de Manatí. Posiblemente ocupó este cargo por varios años ya que era cura capellán de la rivera de Manatí cuando le echó agua a una criatura bautizada en *articulo mortis*, es decir en peligro de muerte, en la rivera del Toa el 16 de junio de 1726.<sup>35</sup> Es probable que el padre Manuel fuera natural de la Isla. Aparece como clérigo diácono en una partida de bautismo en la Catedral de San Juan el 13 de agosto de 1725. Debido a que desempeñó el cargo de diácono en San Juan antes de ser ordenado nos hace pensar que era natural de la Isla.

**9. Tomás de Aquino y Laguna:** Firma partidas de bautismo entre el 22 y el 28 de julio de 1726, y partidas de defunción entre el 12 de septiembre de 1729 y el 28 de agosto de 1736. Aparte de su minis-

terio pastoral en Arecibo, lo encontramos firmando una partida de bautismo en San Juan el 13 de agosto de 1725 y le echó agua en *articulo mortis* a una criatura en la rivera del Toa que fue bautizada el 25 de enero de 1729 en San Juan.<sup>36</sup> Desconocemos información alguna sobre su ascendencia y cabe la posibilidad de que no haya nacido en la Isla.

10. **Alfonso Fernández de Molina:** Firma partidas de defunción entre el 14 de enero de 1733 y el 16 de diciembre de 1760. Es el primer cura en Arecibo que aparece con el cargo oficial de teniente cura; nunca fue nombrado cura rector. Desconocemos información sobre su ascendencia, pero sabemos que no era natural de la Isla debido a que formó parte del séquito del obispo Sebastián Lorenzo Pizarro cuando éste vino a la Isla en el año 1728. Falleció y fue sepultado el 3 de marzo de 1760 en Arecibo.<sup>37</sup> Aparte de su ministerio pastoral en Arecibo, lo encontramos firmando una partida de bautismo en la Catedral de San Juan el 30 de agosto de 1729 y otra de matrimonio el 26 de diciembre de 1731.<sup>38</sup>
11. **Juan Morales del Río:** Firma partidas de defunción entre el 28 de noviembre de 1733 y el 17 de enero de 1763. Fue cura rector de la parroquia San Felipe Apóstol durante todo el tiempo que sirvió en Arecibo y renunció a este cargo debido a su mal estado de salud. Juan es natural de la Isla; hijo de Gabriel del Río y Juana de Flores.<sup>39</sup> No sabemos con certeza la fecha de su nacimiento, pero debe haber sido alrededor de 1698 debido a que tenía 69 años según la nómina de eclesiásticos del año 1767. Antes de servir en Arecibo fue capellán en Añasco.<sup>40</sup>
12. **Fray Antonio del Castillo:** Firma una partida de bautismo el 11 de mayo de 1734. Desconocemos información sobre su ascendencia, aunque sabemos que no perteneció a la orden franciscana.
13. **Pedro Alcántara Serrano:** Firma partidas de bautismo entre el 23 de febrero y el 24 de mayo de 1738. Pedro es natural de la Isla y oriundo de Arecibo; siendo sus padres Francisco Meléndez Serrano y Francisca Pérez Maldonado. Desconocemos la fecha de su nacimiento, pero debe haber sido alrededor del año 1706 debido a que tenía 61 años según la nómina de eclesiásticos del año 1767. Falleció y fue sepultado el 26 de agosto de 1785 en Utuado.<sup>41</sup> Después de servir en Arecibo, lo encontramos como cura capellán del partido de Caguas firmando partidas de bautismo entre el 14 de agosto de 1741 y el 11 de noviembre de 1744.<sup>42</sup> Luego, aparece como cura interino de la parroquia San Miguel Arcángel de Utuado entre

el 25 de febrero de 1747 y el 30 de enero de 1750, luego del 18 de noviembre de 1753 al 10 de abril de 1759. A partir del 14 de marzo de 1759 ascendió a cura teniente de la mencionada parroquia, pero fue destituido de su cargo en 1760 y se quedó como cura interino en Utuado hasta por lo menos 1769.<sup>43</sup> La nómina de eclesiásticos en 1760 nos describe al padre Pedro como "... de escasa literatura, ministro por necesidad por su ignorancia, ningún celo, viciosas costumbres y falta de enmienda", mientras que la nómina de 1767 afirma que es "... inclinado a juegos y de corta literatura".<sup>44</sup> Tal vez ésta sea la razón por la cual el padre Pedro tardó tanto en ascender a teniente cura y luego fue destituido al poco tiempo de haber llevado a cabo este cargo.

14. **Fray Nicolás de Quiñones:** Firma partidas de defunción entre el 25 de mayo y el 12 de julio de 1738. Quizás sea natural de la Isla. El Fray Nicolás perteneció a la Orden de Predicadores (dominicos) y aparece como padre de novicios cuando firmó partidas de bautismo en la Catedral de San Juan el 8 de diciembre de 1725, el 8 de febrero de 1726 y el 26 de marzo de 1729.<sup>45</sup>
15. **Diego Franquis de Ojeda:** Firma partidas de defunción entre el 6 de agosto de 1755 y el 3 de julio de 1762, sirviendo como sacerdote mayor. Diego probablemente es natural de la Isla y cabe la posibilidad que sea hijo de Diego Franquis de Ojeda y Leonor de los Olivos. Aunque no sabemos la fecha exacta de su nacimiento, debe haber sido alrededor del año 1701 debido a que tenía 66 años según la nómina de eclesiásticos del 1767. Dicha nómina nos informa que, "adolece del vicio de embriaguez".<sup>46</sup> La primera vez que encontramos el nombre del padre Diego aparece como clérigo de órdenes menores en San Juan el 12 de febrero de 1724 y luego probablemente remplazó al padre Juan Alonso González como cura capellán en la rivera del Toa, donde le echó agua a criaturas en *articulo mortis* el 8 de noviembre de 1729, el 23 de junio y el 24 de julio de 1730, el 11 de febrero de 1732, el 26 de julio de 1734 y el 26 y 28 de septiembre de 1734.<sup>47</sup>
16. **Bernardino Ramírez de Arellano:** Firma partidas de defunción entre el 21 de febrero de 1758 y el 2 de septiembre de 1761, sirviendo como teniente cura. Bernardino es natural de la Isla y oriundo de San Germán; hijo de Juan Ramírez de Arellano y Ana Martínez de Matos. Debe de haber nacido alrededor de 1707 ya que tenía 50 años según la nómina de eclesiásticos del 1757. Falleció y fue sepultado el 13 de enero de 1765 en San Juan (Ramírez Brau 1942:236-237). Sobre su ministerio pastoral, sabemos que sirvió de

cura interino en la rivera de Bayamón entre los años 1750 y 1755.<sup>48</sup> Es muy posible de que haya ocupado este puesto anteriormente ya que lo encontramos en la Catedral de San Juan oficiando el matrimonio de su primo hermano José Ramírez de Arellano el 29 de junio de 1749.<sup>49</sup> Según la nómina de eclesiásticos de 1760, Bernardino era “de buena calidad, corto en habilidad y suficiencia y sin nota en su vivir”. También, añade que “se observa poco inclinado al ministerio eclesiástico ...”.<sup>50</sup>

**17. Fray Juan Gonzalo de Cárdenas:** Firma partidas de defunción entre el 18 y el 27 de junio de 1761, sirviendo como cura interino. Juan es natural de la Isla, siendo bautizado el 23 de junio de 1712 en San Juan; sus padres fueron Francisco Vicente (de Cárdenas) y Ambrocio del Rosario (Burgos).<sup>51</sup> Falleció y fue sepultado el 23 de septiembre de 1761 en San Juan (Gómez Canedo III, 1977:182). Perteneció a la orden franciscana y entró al convento San Francisco de Puerto Rico (San Juan) en 1730 (Gómez Canedo III, 1977:409). Además de servir en Arecibo, lo encontramos en la Catedral de San Juan firmando una partida de matrimonio el 27 de septiembre de 1757.<sup>52</sup>

**18. Fray Cosme Sánchez:** Firma partidas de defunción entre el 16 de septiembre de 1761 y el 7 de enero de 1763, sirviendo como cura interino. Fray Cosme es natural de la Isla, siendo bautizado el 6 de octubre de 1708 en San Juan; sus padres fueron Cristóbal Sánchez (de Páez) y María (de Flores) Escobedo.<sup>53</sup> Falleció en 1786 (antes del 22 de junio) en San Juan (Gómez Canedo III, 1977:210). Fray Cosme proviene de una familia en que varios miembros pertenecían al clero; es hermano del presbítero Ignacio Sánchez de Páez y sobrino por línea paterna del padre Tomás Sánchez de Páez. Perteneció a la orden franciscana y entró al convento San Francisco de Puerto Rico en 1728. En la nómina de los conventos y religiosos que componen la Santa Provincia de Santa Cruz de la Española de Caracas para el trienio 1761-1764, aparece como Predicador Jubilado en el Convento de Puerto Rico (San Juan) (Gómez Canedo III, 1977:409, 176). La primera mención de Fray Cosme es en la Catedral de San Juan firmando una partida de matrimonio el 7 de enero de 1752.<sup>54</sup> Luego, lo encontramos sirviendo como cura interino de la parroquia San Fernando de Toa Alta firmando partidas de bautismo en enero de 1761, también en la parroquia San Miguel Arcángel de Utuado firmando partidas de bautismo en mayo de 1762 y además en la parroquia San Antonio de Padua de La Tuna firmando partidas de matrimonio entre el 16 de agosto de 1769 y

el 10 de agosto de 1770.<sup>55</sup>

19. **Antonio Casimiro de Mena:** Firma partidas de defunción entre el 12 de mayo de 1762 y el 20 de enero de 1764. Empezó sirviendo como cura interino y aparece como teniente cura a partir del 11 de agosto de 1763. Antonio es natural de la Isla, siendo hijo natural reconocido del presbítero Bernardino Ramírez de Arellano y Anastacia de Mena (mulata).<sup>56</sup> Debe de haber nacido alrededor de 1735 ya que tenía 32 años según la nómina de eclesiásticos del 1767. Falleció y fue sepultado el 6 de diciembre de 1778 en San Juan.<sup>57</sup> La nómina eclesiástica del año 1767 señala que el padre Antonio tenía licencia de confesor general y predicador, lo cual no todos los clérigos de aquella época alcanzaban a obtener. Probablemente comenzó su ministerio pastoral en la parroquia San Pedro Apóstol de Toa Baja, también lo encontramos como cura interino de la parroquia San Fernando de Toa Alta firmando partidas de bautismo en marzo de 1758.<sup>58</sup> Después de su estadía en Arecibo fue asignado a la Catedral de San Juan en el año 1765, donde fue secretario del cabildo eclesiástico y preceptor de gramática en el colegio de San Idelfonso. La nómina eclesiástica afirma que el padre Antonio “No goza de salud muy robusta. Fue corregido por mi [el obispo Mariano Martí] el año pasado de 1767 por cierto escándalo con una mujer”.<sup>59</sup>
20. **Miguel de Bonilla:** Firma partidas de defunción entre el 1ro. de febrero y el 7 de julio de 1763, sirviendo de teniente cura. Miguel es natural de la Isla; siendo hijo de Adrián (Pérez) de Bonilla y Juana Martínez (Ramírez Brau 1942:193). Se puede deducir que nació alrededor de 1738 ya que tenía 30 años según la nómina de eclesiásticos del 1768. Falleció y fue sepultado el 25 de junio de 1816 en Añasco. De Arecibo pasó brevemente a ser cura interino a la parroquia San Pedro Mártir de Guaynabo hasta que fue nombrado cura rector de la parroquia San Antonio Abad de Añasco hacia fines del año 1764. Aún se encontraba sirviendo en Añasco en el año 1777.<sup>60</sup> La nómina de eclesiásticos de 1768 nos indica que el padre Miguel es de “costumbres loables, genio recogido y [la] literatura que posee basta”.<sup>61</sup> El padre Miguel es tío por línea paterna de Fray José Antonio Bonilla (1770-1855), quien profesó en la Orden de los Franciscanos en el Convento de Puerto Rico (San Juan) el 28 de octubre de 1789 y desempeñó una carrera eclesiástica distinguida, llegando a ser Ministro Provincial de la Provincia de San Jorge (Nicaragua) (Sáez 2006:32).
21. **José Correa:** Firma partidas de defunción entre el 28 de agosto de 1763. José es natural de la Isla, siendo bautizado el 28 de junio

de 1718 en Arecibo; sus padres fueron Francisco Correa y María Manuela (Rodríguez) de Matos.<sup>62</sup> Falleció y fue sepultado el 13 de agosto de 1785 en San Juan.<sup>63</sup> La primera mención del padre José es como teniente cura en la Catedral de San Juan firmando partidas de matrimonio entre el 1ro. de marzo y el 5 de octubre de 1750.<sup>64</sup> De allí posiblemente pasó a la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Manatí donde servía como teniente cura cuando celebró el matrimonio de su hermana María Escolástica Correa el 1ro. de julio de 1753 en la Catedral de San Juan.<sup>65</sup> A partir del año 1754 el padre José fue cura rector de la parroquia San Antonio Abad de Añasco probablemente hasta que fue nombrado cura rector de la parroquia San Felipe Apóstol de Arecibo a fines del 1763 o principios del 1764 —después de la renuncia del padre Juan Morales del Río por motivos de salud. En el año 1767 lo encontramos sirviendo como cura capellán interino de la rivera de Loíza y posiblemente cuando estuvo allí firmó una partida de matrimonio en la Catedral de San Juan el 18 de junio de 1770 y el 7 de enero de 1778.<sup>66</sup> Obtuvo el puesto de racionero el 14 de diciembre de 1769 y luego fue ascendido a canónigo el 2 de noviembre de 1771.<sup>67</sup> Las diferentes nóminas de eclesiásticos aportan información adicional en cuanto al carácter del padre José. Por ejemplo, la de 1760 nos indica que el padre José “no es ignorante, fue corregido por el reverendo Sr. Obispo Oneca, actualmente de regular vida y conducta, aunque se dice está mas atento al trato por la costa que al cumplimiento y celo de su cargo”. La nómina del año 1767 nos aclara la razón por el traslado del padre José de Arecibo a la rivera de Loíza, “hace unos 3 meses que renunció el citado [curato] de Arecibo en el que cometió grave escándalo con una amistad que corté, separando de allí con quien la tenía”.<sup>68</sup>

**22. José Martínez de Matos:** Firma partidas de defunción entre el 22 de enero y el 6 de abril de 1764, sirviendo como teniente cura. José es natural de la Isla, pero desconocemos su ascendencia. Se puede deducir que nació alrededor de 1740 ya que tenía 27 años de edad según la nómina de eclesiásticos de 1767. De Arecibo parece que el padre José fue trasladado a la rivera de Bayamón, donde lo encontramos como cura interino de la parroquia de San Pedro Mártir en 1765 y luego como cura rector a partir de 1769 hasta 1784. La nómina de eclesiásticos nos informa que el padre José era de “mediana literatura y buenas costumbres, pero un poco indiscreto, genio rígido en sus cosas”.<sup>69</sup>

**23. Juan Álvarez Cintrón de la Escalera:** Firma partidas de defunción

entre el 17 de agosto de 1764 y el 27 de octubre de 1767. También, lo encontramos firmando entre el 2 de abril de 1771 y el 16 de diciembre de 1781, y de nuevo a partir del 6 de mayo de 1789. Ocupó el puesto de teniente cura, pero nunca alcanzó ser nombrado cura rector en Arecibo, lo cual probablemente tuvo que ver con su ascendencia. Juan es natural de la Isla y oriundo de Ponce, siendo hijo natural de María Cintrón. La partida de bautismo para Juan no existe debido a que los registros parroquiales más antiguos de Ponce fueron destruidos por un fuego en 1847, pero su partida de defunción nos informa que al fallecer y ser sepultado el 12 de agosto de 1810 en Arecibo tenía la edad de 70 años, 2 meses y 17 días.<sup>70</sup> Tomando en cuenta esta información podemos deducir que Juan nació el 26 de mayo de 1740. Su labor pastoral probablemente comenzó en Arecibo y de allí pasó a la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Yauco donde aparece como cura interino firmando partidas de defunción entre el 10 de abril y el 3 de agosto de 1768.<sup>71</sup> También encontramos al padre Juan sirviendo como cura interino en la parroquia San Antonio Abad de Añasco cuando apadrinó una criatura bautizada el 11 de septiembre de 1769 en Arecibo y en la parroquia San Antonio de Padua de La Tuna firmando partidas de matrimonio entre el 29 de octubre de 1770 y el 11 de febrero de 1771.<sup>72</sup> El padre Juan regresó a Arecibo y ejerció la mayor parte de su labor pastoral en esta comunidad, con la excepción del período entre diciembre de 1781 y mayo de 1789, hasta que falleció en el año 1810. Es curioso observar que el padre Juan al comienzo de su carrera firmaba su apellido Álvarez Cintrón, pero a partir del 7 de enero de 1777 empezó a firmarlo Álvarez Cintrón de la Escalera. Quizás el cambio de apellido refleje cierta inseguridad personal debido a su ascendencia paterna. Acerca de este asunto, la nómina de eclesiásticos de 1768 nos informa que el padre Juan es “de ascendencia dudosa” y en cuanto a su preparación y carácter que es “de mediana literatura y expresión, genio aplicado y buenas costumbres”.<sup>73</sup>

- 24. Pedro Quintana:** Firma una partida de defunción el 18 de octubre de 1767. Desconocemos información sobre su ascendencia; no parece ser natural de la Isla. Falleció y fue sepultado el 30 de diciembre de 1782 en Caracas (Gómez Canedo III, 1977:206). Perteneció a la orden franciscana. En la nómina de los conventos y religiosos que componen la Santa Provincia de Santa Cruz de la Española de Caracas para el trienio 1761-1764, aparece como Lector Jubilado y Regente en el Convento de Puerto Rico (San Juan) y luego en el mismo como Guardián y Lector en 1775 (Gómez

Canedo III, 1977:175, 197). Pedro aparece en la nómina (sin fecha) de los que hicieron “presentaciones de grados de Bachiller” en la Universidad de Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Santo Domingo (Hernández González 2006:80).

- 25. José de la Plaza:** Firma partidas de defunción entre el 1ro. de enero de 1769 y el 31 de octubre de 1791, sirviendo como cura rector. José es natural de la Isla, siendo bautizado el 15 de diciembre de 1738 en San Juan; sus padres fueron José de la Plaza y Casilda de Arroyo.<sup>74</sup> Falleció y fue sepultado el 29 de julio de 1793 en San Juan.<sup>75</sup> El padre José probablemente comenzó su labor pastoral en la parroquia San Miguel Arcángel de Utuado, donde aparece firmando partidas de bautismo entre el 26 de febrero de 1763 y el 17 de enero de 1764.<sup>76</sup> Lo encontramos en la Catedral de San Juan el 26 de abril de 1765 celebrando la boda de su hermana Lucía de la Plaza; y éste aparece como cura de la parroquia San Francisco de Asís con licencia parroquial.<sup>77</sup> Debe haber servido en Aguada hasta fines del año 1767, cuando fue nombrado cura rector en Arecibo.<sup>78</sup> La nómina de eclesiásticos de 1768 nos indica que el padre José es de “mediana literatura, corta conducta y solamente bueno para lo que obtiene de necesidad”.<sup>79</sup>
- 26. Baltasar de los Reyes Otero:** Firma partidas de defunción entre el 22 de febrero y el 21 de diciembre de 1769, sirviendo de teniente cura. Baltasar es natural de la Isla y oriundo de Manatí; quien tiene como padres probablemente a Felipe Miguel de Otero y María Pagán. Falleció y fue sepultado el 3 de enero de 1770 en Arecibo.<sup>80</sup> El padre Baltasar no aparece en la nómina de los eclesiásticos del año 1767 ni en 1768, por lo cual podemos conjeturar que su ordenación sacerdotal ocurrió después del año 1768.
- 27. Fray Tomás Morilla:** Firma una partida de defunción el 7 de febrero de 1770. Desconocemos información alguna acerca de su ascendencia. Perteneció a una de las órdenes religiosas, pero no figura en la nómina de eclesiásticos de 1760 entre los miembros de la Orden de Predicadores (dominicos); tampoco perteneció a la orden franciscana.
- 28. José Martínez Zepeda:** Firma partidas de defunción entre el 26 de febrero y el 10 de octubre de 1770, sirviendo como teniente cura. José es natural de la Isla, y fue bautizado el 13 de octubre de 1745 en San Juan; sus padres fueron Francisco Martínez de Zepeda y Mónica Duarte.<sup>81</sup> Falleció y fue sepultado el 26 de septiembre de 1791 en San Juan.<sup>82</sup> El padre José probablemente empezó su

ministerio pastoral en Arecibo. De allí fue trasladado a la parroquia Nuestra Señora del Pilar de Río Piedras donde comienza a firmar partidas de bautismo el 13 de abril de 1771 hasta el 19 de julio de 1783.<sup>83</sup> Un dato curioso es que encontramos al padre José sirviendo en la parroquia San Fernando de Toa Alta el día siguiente, o sea el 20 de julio 1783, firmando partidas de bautismo y la última que firma es el 15 de enero de 1787.<sup>84</sup> Es posible que el padre José sirviera en Toa Alta hasta su muerte.

- 29. Blas de los Santos Mares:** Firma partidas de defunción entre el 31 de octubre de 1770 y el 8 de marzo de 1771, sirviendo como teniente cura. Blas es natural de la Isla, y fue bautizado el 17 de febrero de 1735 en San Juan; y se indica que sus padres fueron Francisco de los Santos Mares y María Machado.<sup>85</sup> Falleció y fue sepultado el 31 de diciembre de 1804 en San Juan.<sup>86</sup> Antes de servir en la parroquia San Felipe Apóstol, encontramos al padre Blas sirviendo de cura interino en varias parroquias, entre ellas la parroquia Dulce Nombre de Jesús de Caguas. Lo encontramos firmando una partida de defunción el 2 de agosto de 1768, en la parroquia Nuestra Señora de Guadalupe de Ponce otorgando una certificación de soltería para un matrimonio celebrado el 28 de enero de 1769 en San Germán y luego en la parroquia San Pedro Mártir de Guaynabo en 1770.<sup>87</sup> Luego de servir en Arecibo, el padre Blas aparece como cura interino en la parroquia San Antonio de Padua de La Tuna firmando partidas de matrimonio el 28 de junio y el 3 de julio de 1771, pero su estadía en esta parroquia fue corta y regresó a Guaynabo donde sirvió a la feligresía de esta comunidad por muchos años debido a que al fallecer en el año 1804 aún aparece como cura rector.
- 30. Domingo de Torres (y Durán):** Firma partidas de defunción entre el 16 de septiembre de 1773 y el 30 de mayo de 1774, sirviendo como sacristán mayor. Domingo es natural de la Isla; y fue bautizado el 7 de enero de 1758 en San Juan; sus padres fueron José de Torres y Martina Durán.<sup>88</sup> Falleció y fue sepultado el 8 de agosto de 1811 en Caguas.<sup>89</sup> Encontramos al padre Domingo sirviendo con licencia parroquial en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Cayey firmando partidas de bautismo el 18 de noviembre de 1778, el 12 de diciembre de 1780 y el 27 de octubre de 1782.<sup>90</sup> También, aparece en la parroquia San Fernando de Toa Alta firmando partidas de defunción entre el 11 de mayo de 1784 y el 11 de septiembre de 1786.<sup>91</sup>
- 31. Juan González:** Firma partidas de defunción entre el 16 de agosto de 1775 y el 14 de septiembre de 1777, sirviendo como teniente

cura segundo. Juan es natural de la Isla, siendo bautizado el 29 de julio de 1753 en Arecibo; sus padres fueron Pedro González y Jacinta del Aguilá.<sup>92</sup> Falleció y fue sepultado el 20 de mayo de 1811 en Arecibo.<sup>93</sup>

- 32. Andrés de Soto:** Firma una partida de defunción el 12 de diciembre de 1776. No tenemos ninguna información sobre su ascendencia. Falleció y fue sepultado el 23 de julio de 1777 en Arecibo.<sup>94</sup>
- 33. Juan Pedro García:** Firma partidas de defunción entre el 4 de julio de 1777 y el 5 de marzo de 1789 y el 17 y el 25 de marzo de 1791. Juan es natural de la Isla, y fue bautizado el 24 de junio de 1748 en Arecibo; sus padres fueron Isidoro García y Ángela de Ocasio.<sup>95</sup> Falleció y fue sepultado el 15 de julio de 1803 en Arecibo.<sup>96</sup> Ocupó varios cargos a través de su ministerio pastoral en Arecibo: entre el 4 de julio y el 26 de octubre de 1777 aparece con licencia parroquial, entre el 26 de octubre de 1777 y el 27 de julio de 1782 estaba como sacristán mayor, a partir del 26 de octubre de 1777 fue teniente cura, y finalmente con licencia parroquial.
- 34. José del Olmo:** Firma partidas de defunción entre el 8 de abril y el 6 de mayo de 1780 y el 26 de febrero y el 4 de junio de 1782, sirviendo como teniente cura la primera vez y con licencia parroquial la segunda vez. José es natural de la Isla, siendo bautizado el 19 de junio de 1754 en Arecibo; sus padres fueron Nicolás del Olmo y María de Matos.<sup>97</sup> Falleció y fue sepultado el 27 de septiembre de 1812 en Manatí. Antes de servir en Arecibo, lo encontramos en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Manatí como teniente cura, donde firma una partida de bautismo el 19 de abril de 1779.<sup>98</sup>
- 35. Fray Juan de Baerga:** Firma partidas de defunción entre el 12 de enero y el 27 de abril de 1789. Juan es natural de la Isla, siendo sus padres Miguel de Baerga y Riva y Mariana de Castro. Aunque no se ha podido localizar su partida de bautismo, sabemos que a Juan lo confirmó el Obispo Sebastián Lorenzo Pizarro el 19 de marzo de 1734 en San Juan.<sup>99</sup> Según la nómina de eclesiásticos de 1760, Juan tenía 32 años y llevaba 3 años en el convento de la Orden de Predicadores (dominicos).<sup>100</sup>
- 36. Vicente Colón y Reyes:** Firma partidas de defunción entre el 2 y el 20 de marzo de 1790, sirviendo con licencia parroquial. Vicente es natural de la Isla, siendo bautizado el 27 de diciembre de 1755 en Arecibo; sus padres fueron Tomás Colón y Felipa de los Reyes.<sup>101</sup>

Falleció y fue sepultado el 16 de marzo de 1797 en Arecibo. Según la partida de defunción, “lo mataron de un pronto sus esclavos propios”. Además del padre Vicente, Juan Ramírez murió en el ataque perpetrado por Antonio, moreno esclavo de Guinea que perteneció al padre Vicente. El esclavo Antonio fue condenado a muerte y ejecutado el 3 de abril de 1797 en Arecibo.<sup>102</sup>

### **Enmendando la imagen prevaleciente del clero puertorriqueño en el siglo XVIII**

Nos ocuparemos a continuación de tres afirmaciones frecuentes sobre el clero puertorriqueño del siglo XVIII. Las mismas merecen análisis y son la escasez de clérigos, su falta de preparación y la relajación de sus costumbres morales. Tomando como modelo los diferentes clérigos que sirvieron en la parroquia San Felipe Apóstol entre los años 1708 y 1791, podemos afirmar que no hubo ocasiones en que los feligreses arecibeños se quedaron sin socorro espiritual a causa de enfermedad o ausencia del cura. No se encuentran entre las partidas de bautismo o defunción analizadas para este estudio indicación de la presencia de un clérigo asignado a otra parroquia sustituyendo al cura rector de la parroquia San Felipe Apóstol. Una de las críticas más severas que se le podía hacer a un cura era el de no cumplir con la administración de los últimos sacramentos de la extrema unción, penitencia y comunión. Esto sucedió en 1707 cuando el obispo Fray Pedro de la Concepción Urtiaga le dio una reprimenda al cura rector de San Germán debido a que 41 personas fallecieron sin haberse confesado y otras 70 personas no recibieron el viático (López Cantos 2000:54). A ningún cura rector de Arecibo se le dio una reprimenda por algo semejante aunque, por supuesto, sí hubo casos particulares cuando algunas personas fallecieron sin haber recibido los últimos sacramentos. Esto se debió mayormente a que no se le avisara al cura a tiempo, la distancia o la dificultad en llegar a donde vivía el enfermo, el cura estaba atendiendo a otro feligrés o porque la persona murió de repente (Picó 2007:41; Stark 2006:29). También hubo épocas en que la parroquia estuvo a cargo de curas interinos o tenientes curas debido a la muerte o enfermedad del cura rector. Sin embargo, no vemos períodos de larga duración sin la celebración de bautismos o entierros celebrados; así pues podemos concluir que en la parroquia San Felipe Apóstol no hubo escasez de clero.

Es cierto que hubo momentos a partir de los últimos años del siglo XVII y a través del siglo XVIII cuando había una cantidad exigua de clérigos en Puerto Rico. Sabemos por ejemplo, que fallecieron 25 clérigos en una epidemia que azotó a la Isla durante los meses de marzo y abril de 1690 y a partir de entonces el número de éstos se mantuvo bajo (Murga

Sanz y Huerga III, 1990:211). El problema se agudizó debido a que en la diócesis de Puerto Rico la sede estuvo vacante por espacio de once años, o sea, entre los años 1695 y 1706. Es importante hacer hincapié y recordar que sin obispo no se podían ordenar candidatos al sacerdocio. Había que esperar la llegada del obispo o viajar al extranjero, lo cual hicieron algunos candidatos como Juan Lorenzo de Matos Correa, quien le fue necesario acudir a la Habana para ser ordenado en 1756 (Lluch Mora 2001:109-110).<sup>103</sup> Al llegar el obispo Urtiaga a hacerse cargo de la diócesis en 1706 encontró solamente 20 clérigos en toda la Isla (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:26). No obstante, el problema con el clero en Puerto Rico no fue tanto la escasez, sino la inhabilidad de poder ordenar a suficientes curas según iba aumentando la población en comunidades, como por ejemplo, en Arecibo.

Debemos señalar que la población de la Isla aumentó substancialmente de aproximadamente 15,000 habitantes en 1700 a casi 45,000 habitantes en 1765 y a la vez, se establecieron nuevos pueblos con sus respectivas parroquias (Stark y De Castro 1996:85; Fernández Méndez 1981:251). Entre 1700 y 1750 se fundaron las siguientes parroquias: Caguas (1730), Añasco (ca. 1735), Manatí (1738), Guayama (1746), Utuado (1744) y la Tuna (1750). Luego, entre 1750 y 1770 se establecieron otras seis parroquias Bayamón (1750), Yauco (1751), el Pepino (San Sebastián) (ca. 1759), Mayagüez (1761), Río Piedras (1763) y Fajardo (1766). Además, la parroquia de la riviera del Toa fue dividida en dos partidos: Toa Alta y Toa Baja (ca. 1759). El aumento poblacional siguió a través de la segunda mitad del siglo XVIII, alcanzando la cifra de 155,000 habitantes en 1800; es decir que a lo largo del siglo la población se multiplicó más de diez veces (Scarano 1993:329). De igual manera el número de pueblos y, por lo tanto, parroquias en la Isla siguió incrementando; por ejemplo de 22 pueblos en 1765 ascendió a 30 en 1775 y a 38 en 1800 (Padilla 1985:123). No solamente se establecieron nuevas parroquias en estos pueblos, sino que también se fundaron ermitas o capillas rurales.

Según la población iba creciendo, se requería un mayor número de sacerdotes para su atención. Cada nueva parroquia necesitaba tener su propio cura rector y en algunas ocasiones también un teniente cura. Sin embargo, el número de sacerdotes no aumentó en proporción a la población de la Isla. De ahí surgió la escasez de clero. Podemos ver este fenómeno mejor a base de la relación de habitantes por sacerdotes durante la segunda mitad del siglo XVIII. Había un promedio de 807 habitantes por cada sacerdote en 1757; esta cifra incrementó a 1,056 en 1774 y a 1,722 en 1799 (García Leduc 1990:68). Desde luego que la escasez de clero no fue un fenómeno exclusivo de Puerto Rico. Por ejemplo, en Santo Domingo la relación de habitantes por sacerdotes fue alrededor de 1,000 en 1739, mientras que en Cuba la correspondiente cifra fue 355

en 1774 y 717 en 1799 (Pérez Memen 1984:50; García Leduc 1990:66). Así podemos vislumbrar que la situación fue más grave en la Isla que en otros lugares del Caribe hispano.

Aunque no hubo escasez de clérigos en Arecibo, sí faltaron en otras parroquias. Según nos informa el Arcediano de la Catedral Pablo Ramón en una carta que le dirige al rey en 1767, "... en Fajardo están sin cura; en Guaynabo no se da misa sino cada dos o más meses ..." (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:166). La respuesta del obispo Mariano Martí (1762-1770) afirma que los curas de Loíza y Las Piedras habían ayudado en Fajardo y que le había asignado un religioso por varios meses hasta que se encontrara un cura permanente; en cuanto a la situación en Guaynabo añade que había hecho lo mismo (Campo Lacasa 1977:137). No obstante el testimonio del obispo, al revisar los registros parroquiales de la parroquia Santiago Apóstol de Fajardo notamos la ausencia de cura entre julio de 1766 y junio de 1767, y entre agosto de 1767 y febrero de 1768 (Rivera Maldonado 1999:14). Por lo tanto podemos inferir que en el caso de Fajardo, el arcediano estaba en lo correcto. Cuando llegó el obispo Manuel Ximénez a la Isla en 1770 encontró que a algunas parroquias no se le había asignado un cura rector y que otras estaban atendidas por miembros del clero regular. Para solucionar el problema se requería la ordenación de más clérigos seculares, lo cual hizo que el obispo ordenara ocho de ellos al sacerdocio. No fue hasta entonces que se pudieron satisfacer las necesidades espirituales de la creciente y dispersa población a través de la Isla y no hubo que recurrir más al uso del clero regular (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:433). Los esfuerzos del obispo Ximénez dieron fin a la escasez del clero.

Uno de los temas dentro de la historiografía del clero que apenas se ha investigado es la procedencia geográfica y el origen social de aquellos clérigos quienes ejercieron su labor pastoral en las parroquias rurales durante la época española (Ganster 1986:151). En Puerto Rico se afirma que la mayor parte del clero durante el siglo XVIII (al igual que en el siglo anterior) eran naturales de la Isla (Cuesta Mendoza 1948:218, 220; Picó 2006:168). Hasta ahora carecíamos de evidencia que nos permitiese corroborar esta afirmación. Este estudio ofrece evidencia para apoyar dicha hipótesis, por lo menos en cuanto al caso de Arecibo.

De los 36 clérigos que sirvieron en la parroquia San Felipe Apóstol a través del siglo XVIII, un total de 24 nacieron en Puerto Rico. Este número podría ser mayor, pero no disponemos de las fuentes adecuadas para confirmar la ascendencia de los demás clérigos. Dentro de esta cifra sobresale el gran número de ellos que son oriundos de Arecibo; hay seis arecibeños (Pedro Alcántara Serrano, José Correa, Juan González, Juan Pedro García, José del Olmo y Vicente Colón y Reyes). Estos ejercieron su labor pastoral en la misma parroquia donde recibieron las aguas

bautismales. Además, merecen reconocimiento otros cuatro sacerdotes nacidos en Arecibo quienes sirvieron en distintas parroquias de la Isla durante el siglo XVIII; entre éstos figuran Felipe Correa, Antonio de Rivera, Juan Lorenzo de Matos Correa y Felipe González.<sup>104</sup> El clero que sirvió en Arecibo en su gran mayoría no solamente eran naturales de la Isla, sino que eran oriundos de Arecibo. En contraste, sólo nueve de los clérigos naturales proceden de San Juan, mientras que los demás nacieron en otros pueblos. Acerca de los clérigos nacidos fuera de la Isla, no sabemos exactamente su país de procedencia. Lo más probable es que hayan sido de distintas regiones en España. El número de curas de cuna arecibeña es sorprendente ya que ningún otro pueblo de Puerto Rico, aparte de San Juan, parece haber aportado tantos individuos para el oficio del culto sagrado a través del siglo XVIII.

El origen social del clero en Arecibo resulta más difícil de analizar por varias razones. Primero, es sumamente arbitrario determinar la clase social de una familia al no disponer información adecuada sobre su ascendencia. Segundo, tampoco sabemos el trasfondo vocacional del jefe de la familia —el padre, o sea si el clérigo desciende de una familia de terratenientes, comerciantes o de militares. No obstante, aunque con limitaciones, podemos llegar a algunas conclusiones generales. Durante la época española muchas familias prominentes consideraban que era conveniente que algún miembro, ya sea hombre o mujer, le dedicara su vida a una vocación religiosa; esto se debe a que significaba “una vía de ascenso social y de estabilidad económica” (González Marmolejo 2002:174). Así pues el colocar a un hijo/a en la carrera eclesiástica podía acrecentar tanto el poder como el prestigio de la familia. Por otra parte, para algunas familias numerosas el emprender una carrera eclesiástica podía asegurar el porvenir de un hijo —especialmente los segundones o tercerones— al igual que si una hija tomaba el velo y entraba a un convento (Ganster 1986:150). Puede ser que esto haya sido el caso del héroe militar arecibeño Antonio de los Reyes Correa (ca. 1680-1758) quien tuvo un hijo llamado Felipe, que alcanzó ser ordenado a sacerdote, otro hijo de nombre Nicolás, que falleció antes de lograr ser ordenado, y una hija, María Magdalena, que era monja carmelita (Gotay Figaredo 2004:6). Además hubo otros descendientes de Correa quienes optaron por una carrera eclesiástica; entre éstos figuran sus nietos: los presbíteros José Correa y Juan Lorenzo de Matos Correa; y las monjas carmelitas Geralda Correa y Bernarda de Matos, y al menos un biznieto el presbítero José del Olmo (Gotay Figaredo 2004:6-7).<sup>105</sup>

Otro rasgo notable que observamos entre los veinte y cuatro clérigos naturales que se encuentran en Arecibo y que ayudan a identificar su origen socio-económico, es que un total de ocho eran dueños de esclavos y otros ocho son hijos de familias que poseían esclavos. Al contrario de

lo que opinaríamos hoy en día, no era incongruente que un cura fuera dueño de esclavos y/o los comprara o vendiera; en aquella época este hecho parece haber sido relativamente común en el Caribe hispano (ver García Leduc 1990:186; Pérez Memen 1984:148-149; María Elena Díaz 2000:131). La posesión de esclavos reflejaba la prominencia socio económica de la familia. Debemos recordar que el programa de estudios para lograr la ordenación sacerdotal implicaba un gran costo económico, el cual pocas familias podían sufragar. Sin embargo, el obstáculo mayor que enfrentaban las familias en colocar a un hijo en la carrera eclesiástica era la necesidad de proveer el patrimonio laical, o sea alguna fuente de ingreso(s) para el candidato a la ordenación en la eventualidad de que no pudiera obtener algún beneficio eclesiástico (Tackett 1977:66; García Leduc 1990:250). Este hecho no sólo limitaba el número de candidatos al sacerdocio, sino que restringía a las personas que pertenecían a los niveles socio económicos más bajos del país.

En gran parte la carrera eclesiástica de aquellos clérigos que sirvieron en Arecibo se limitó a ejercer su labor pastoral a nivel de curato, es decir, alcanzaron ser el cura rector ya sea de la parroquia San Felipe Apóstol o de otra iglesia en Puerto Rico. Para lograr el nombramiento de cura rector se realizaban ‘oposiciones’, las cuales consistían de una serie de exámenes escritos y orales que se ofrecían cuando quedaban vacantes varios curatos, usualmente cada dos o tres años. El intervalo entre las oposiciones a veces resultaba en la necesidad de recurrir a que sirvieran curas interinos hasta lograr el nombramiento de un cura rector. Las oposiciones se anuncianaban con suficiente anticipación para que los interesados pudieran preparar su relación de méritos (hoja de servicios) y prepararse para los exámenes que se llevaban a cabo en San Juan. Todos los concursantes para un curato tenían que contestar la misma serie de preguntas escritas y preparar un sermón a base de un mismo texto bíblico (Taylor 1996:99). Este sistema estaba diseñado para asegurar que el candidato con la mejor preparación y habilidad recibiera la asignación de cura rector. El intervalo entre la ordenación sacerdotal y el obtención de un curato no era de larga duración, al contrario de lo que se ve en otras partes de las Américas. Por ejemplo, en la diócesis de México el intervalo de espera era de nueve años, mientras que en la de Guadalajara era de seis a siete años (Taylor 1996:114). Debido al aumento poblacional que ocurrió a través del siglo XVIII y la secularización del clero a partir de mediados de dicho siglo el proceso para obtener un curato se acortó. Ya hemos visto que varios clérigos nativos de la Isla quedaron encargados de su propia parroquia pocos años después de su ordenación, tal como sucedió durante el episcopado de Manuel Ximénez (1770-1781).

Varios factores podían afectar la decisión para competir por el

curato de una parroquia en particular. En algunas ocasiones la familia del candidato residía en la misma comunidad o en el área limítrofe. Esto probablemente facilitaba la aceptación del cura por sus feligreses. Es muy probable que este haya sido el caso de Juan Morales del Río, cuya familia era oriunda de Aguada, quien obtuvo por oposición el curato de Arecibo en 1733 y permaneció allí por los próximos 30 años. Este patrón no solamente se observa en Arecibo, sino a través de Puerto Rico y las Américas. Cabe señalar que también había parroquias con mayor (300 pesos) o menor (200 pesos) ingreso a mediados del siglo XVIII y esto puede haber influido en la decisión de algunos clérigos para competir o no por algún curato vacante (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:377). Por otra parte, el puesto de cura rector conllevaba cierto nivel de prestigio social y respeto dentro de la comunidad y es posible que muchos clérigos estaban satisfechos de llevar a cabo las necesidades espirituales de su feligresía sin tener (o sentir) la necesidad de trasladarse de una parroquia a otra.

Había otros clérigos, sin embargo, que aspiraban a ascender dentro de la jerarquía eclesiástica y ocupar alguna prebenda, o puesto administrativo de la diócesis. Para muchos clérigos esto representaba la experiencia culminante de su carrera eclesiástica. La administración de las diócesis recaía sobre el obispo y el cabildo eclesiástico compuesto en la diócesis de Puerto Rico durante el siglo XVIII por dos racioneros, dos canónigos, un chantre, el arcediano y el deán. Aparte del prestigio social y profesional, estos puestos tenían renta y su ingreso anual era mayor que el de un curato. Por ejemplo, en 1757 el salario del deán era 375 pesos, del arcediano y del chantre 325 pesos, de los canónigos 250 pesos y de los racioneros 175 pesos (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:390). Desde luego, el ascenso a uno de estos puestos era muy competitivo y se determinaba a base de los méritos del candidato, es decir, en orden de importancia por su educación, origen socio económico y conducta personal (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:105). Para lograr el ascenso era indispensable completar un curso en derecho canónico y para el cual, como veremos adelante, había que estudiar fuera de la Isla (Ferreira Furtado 2009:93). De los diferentes clérigos que sirvieron en Arecibo, solamente cuatro (Tomás Sánchez de Páez, canónigo; Manuel Francisco Mirabal, chantre; Juan Lorenzo de Matos, arcediano; y José Correa, canónigo) alcanzaron obtener una prebenda. Con la excepción de Tomás Sánchez de Páez, el tiempo que estuvo a cargo de la parroquia San Felipe Apóstol fue de corta duración y parece que su estadía en Arecibo fue un paso breve en el avance de su carrera eclesiástica.

Para evaluar la preparación del clero puertorriqueño es necesario discutir la formación intelectual de los curas en el siglo XVIII. Después de tomar esto en consideración, entonces podremos hacer comparacio-

nes entre los clérigos que sirvieron en Arecibo y en las demás parroquias de Puerto Rico con los que ejercieron semejante labor en otras partes de las Américas. La preparación vocacional no era fácil; al contrario era rigurosa y cara. Lo que se ha escrito sobre los requisitos para ordenación sacerdotal en la Isla es muy poco. Según Antonio Cuesta Mendoza, era necesario entre otras cosas saber “leer latín y escribirlo” y “tener alguna noticia del breviario, libro manual del rezo u oficio divino” y “entender las formas y materias de los sacramentos, la absolución de la excomunión mayor y de los pecados ...” (Cuesta Mendoza 1948:227-228). La preparación debe haber sido semejante a lo que propone William Taylor para las diócesis de México y Guadalajara en el siglo XVIII (Taylor 1996:88-90). Como mínimo, era obligatorio saber leer y escribir, tener algún conocimiento de latín y haber aprobado exámenes públicos en el campo de teología moral. También era necesario el estudio de gramática (la *Gramática* de Antonio Nebrija), retórica (aprender a distinguir entre la sintaxis latina y la castellana) y filosofía; por lo regular se demoraba alrededor de ocho años en alcanzar el nivel de conocimiento apropiado de estas materias para poder ordenarse.<sup>106</sup> Además, había que estudiar teología dogmática (la *Summa Theologia* de Santo Tomás de Aquino) y teología moral (aplicación de los preceptos dogmáticos a la vida diaria) (Taylor 1996:88-90). Al terminar este programa de estudio y aprobar un examen público, los estudiantes recibían el grado de bachiller. Aquellos candidatos que aspiraban a la categoría de licenciatura necesitaban cuatro años adicionales de estudio universitario y para el doctorado se necesitaban dos más (Taylor 1996:91).

Tal vez podamos comprender mejor lo que significaba la preparación vocacional del clero puertorriqueño en el siglo XVIII si nos detenemos a contemplar algunos detalles en la vida de dos curas; el primero, el padre José de Rivera y Quiñones que sirvió por muchos años como cura rector en la parroquia San Blas de Illescas de Coamo, y el segundo, el padre Juan Lorenzo de Matos Correa (procedente de Arecibo) que sirvió en las parroquias de Aguada, Coamo y Ponce, antes de obtener una prebenda de racionero. Según su relación de méritos y ejercicios literarios, el padre José “... se dedicó a los estudios y terminado los menores, completó los cursos de filosofía y sagrada teología en el Convento de Santo Thomas [San Juan]”. Además de sus estudios, “... asistió diariamente, por tiempo de catorce meses, a las conferencias morales [en el Convento de Santo Thomas] ...” (Lluch Mora 2001:106-107). Muy parecida fue la preparación del padre Juan Lorenzo quien cursó el mismo programa de estudio, excepto que “...no pudo graduarse por falta de medios” (Lluch Mora 2001:109-110). Aquí vemos como la falta de fondos, se convertía en una de las dificultades a superar para aquellas personas que aspiraban al sacerdocio.

La ordenación sacerdotal no le otorgaba al cura el derecho de administrar los sacramentos. Esto se obtenía aparte mediante una licencia cuya otorgación dependía de varios factores incluyendo la edad del candidato, su conducta personal y su conocimiento de la doctrina y los ritos de la iglesia (Taylor 1996:93). Además, según Jorge René González Marmolejo, la licencia para confesar “se concedía sólo cuando la autoridad episcopal entendía que el clérigo estaba preparado para ejercer tan delicada función, lo que no pocas ocasiones se presentó cuando había dejado atrás sus primeros y comprometedores años” (González Marmolejo 2002:208). Entonces la carencia de licencia para confesar no necesariamente implica la falta de preparación intelectual. Debemos tomar este último detalle en cuenta en la evaluación de la crítica que hace el obispo Fray Pedro de la Concepción Urtiaga en 1706 acerca del estado general del clero en Puerto Rico al afirmar que “de todos los curas que tiene esta isla no hay uno siquiera que tenga licencia para predicar” (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:256). A base de esta afirmación y otras que hace el obispo Urtiaga, incluyendo la que aparece al comienzo de este ensayo, surge la noción de que el clero puertorriqueño poseía una preparación insuficiente para desempeñar el cargo.

Sin embargo, el obispo no estaba en lo cierto cuando afirmaba que no había cura con licencia para predicar ya que, como vimos anteriormente, Tomás Sánchez de Páez sí la tenía y cabe la posibilidad de que otros también. Podemos afirmar que la apreciación del obispo sobre el nivel de la preparación del clero era exagerada. Por otra parte, la nómina de eclesiásticos en Puerto Rico para los años 1760, 1767 y 1768, identifica a varios clérigos que no disponían del permiso para administrar los sacramentos y por lo tanto, solamente podían celebrar misa. Este hecho ha sido una constante en aquellos que estudian el clero puertorriqueño para afirmar que el nivel de formación intelectual del clero era bajo. Debemos tener en cuenta que era también relativamente común entre los curas que atendían las parroquias rurales, y se dio con frecuencia en las diócesis de México y Guadalajara, así como probablemente ocurrió en otros lugares de las Américas (Taylor 1996:93).

No todos los sacerdotes habían cumplido con los requisitos académicos. Durante la primera mitad del siglo XVIII en las diócesis de México y Guadalajara, la mayor parte de los clérigos no habían emprendido estudios universitarios. Su formación intelectual tampoco se había efectuado en un seminario, sino que en gran parte se llevaba a cabo con un tutor, ya fuera laico o religioso, y que usualmente era el cura rector de la parroquia donde vivía el candidato (Taylor 1990:94). No creemos equivocarnos al decir que la formación intelectual del clero puertorriqueño era comparable a la del clero en México. En algunos casos, un adolescente tonsurado (el primer rito ceremonial para el candidato al

sacerdocio, el cual se administraba a partir de los 14 años) vivía con el cura y lo ayudaba en las labores de la parroquia como novicio. En Francia, donde solía ocurrir esta práctica, se le llamaba *petit curé*, o pequeño clérigo, al adolescente (Tackett 1977:72). Tal vez algo semejante ocurrió en Puerto Rico u otros lugares en las Américas. En San Juan había una escuela (el seminario Conciliar de San Idelfonso) donde se enseñaba el plan de estudios necesarios para la ordenación sacerdotal, pero no otorgaba títulos académicos. A pesar de esto, según el informe pastoral del obispo Martínez de Oneca en 1757, "... se hallan los estudios hoy en esta ciudad en un estado bastante decente ..." (Murga Sanz y Huerga IV, 1990:156).

Si revisamos la nómina de eclesiásticos de los años 1757, 1760, 1767 y 1768, vemos que son muy pocos los clérigos que han terminado estudios universitarios. Solamente aparecen tres: Jacinto de Andrade, graduado en filosofía; Nicolás de Quiñones y Miguel de Mena, los cuales obtuvieron el bachiller en filosofía y el doctorado en teología. Sin embargo, según la nómina de 1757, hay varios clérigos que emprendieron estudios universitarios; entre ellos tenemos a Juan José Orriola, Juan Lorenzo de Matos Correa, Esteban González, Carlos Ruiz Colorado y Juan Apolinario de Herrera.<sup>107</sup> Cuando los obispos, sobre todo Fray Pedro de la Concepción Urtiaga, proyectan una imagen negativa del clero puertorriqueño debido al número reducido de clérigos que habían realizado estudios avanzados hay que tomar en consideración el contexto de la época. Un detalle que pasa desapercibido por los religiosos y los que estudian el clero puertorriqueño es el hecho que todas aquellas personas que querían realizar estudios avanzados, ya sean laicos o religiosos, se vieron obligadas a viajar fuera de Puerto Rico (Hernández González 2008:49; Sáez 2006:27-28). Éste fue el caso de Tomás Sánchez de Páez, Manuel Francisco de Mirabal (los únicos curas graduados de bachiller que sirvieron en Arecibo) y Juan Alejo de Arizmendi (el primer obispo natural de la Isla) quienes tuvieron que proseguir estudios universitarios en Santo Domingo. Si comparamos el caso que se dio en Puerto Rico con las diócesis de México y Guadalajara, vemos que en éstas solamente una séptima parte de los clérigos, a mediado del siglo XVIII, habían completado estudios avanzados (Taylor 1990:88).<sup>108</sup> Desde el punto de vista de los obispos peninsulares nombrados en Puerto Rico y con poco tiempo en las Américas, la preparación del clero puertorriqueño tenía que parecerles insuficiente. Por otra parte, si tomamos en consideración las circunstancias y lo que ocurre en otros lugares de las Américas, la formación intelectual del clero en Puerto Rico no es tan inadecuada como se ha postulado.

Consideramos que el comportamiento del clero en Arecibo y en las distintas parroquias de la Isla también merece algunos comentarios.

La nómina de eclesiásticos nos provee una descripción de los rasgos y características particulares de varios curas que sirvieron en Arecibo. Podemos notar que algunos llevaban una vida irregular ya sea por escándalos con mujeres (Juan Cádiz de Figueroa, Antonio Casimiro de Mena y José Correa), embriaguez (Juan Alonso González y Diego Franquis de Ojeda), afición por los juegos (Pedro Alcántara Serrano) o excesivo interés en el comercio —posiblemente contrabando— (José Correa). ¿Cómo debemos entender estos acontecimientos dentro del contexto socio-cultural y económico de la época? Como bien se sabe, la ordenación sacerdotal conlleva un voto de celibato y el hacer vida maridable o tener otro tipo de conducta sexual obviamente constituía una violación de esta promesa. No obstante, afirma William Taylor, las relaciones heterosexuales entre un cura y una mujer —especialmente aquellos curas sirviendo en parroquias aisladas— era también relativamente común en las diócesis de México y Guadalajara durante el siglo XVIII. Desde luego, el fenómeno se dio en otras partes de las Américas, como en los casos estudiados por José Ángel Rodríguez en Venezuela (Rodríguez 1998:96-105). Cabe señalar que la documentación consultada no hace mención de las relaciones homosexuales, así que el tema queda fuera de los parámetros de este estudio. William Taylor también indica que solamente cuando la infracción se seguía repitiendo era que el obispo o el cabildo eclesiástico intervenía y cuando éste era el caso se amonestaba al cura o lo transferían a otra parroquia (Taylor 1996:185). Esto sucedió con Juan Cádiz de Figueroa, quien fue trasladado de Coamo a Arecibo en 1708, y José Correa, quien se vio obligado a renunciar el curato de Arecibo y fue trasladado a Loíza en 1767.

El comportamiento que más podía afectar la reputación de un cura párroco era su conducta en público y su actitud ante la moralidad social. La acusación que se les hace a varios clérigos de embriaguez o de afición por el juego también debe entenderse dentro del mismo contexto. Un cura acusado de estas infracciones de conducta usualmente era reprendido por el obispo, pero no era común que se le destituyera de su cargo. Aunque esto podía interferir en su carrera eclesiástica como vimos con el caso de Pedro Alcántara Serrano. Al parecer, según afirma José Ángel Rodríguez, la embriaguez y la afición por el juego era común en Venezuela durante el siglo XVIII y también en Costa Rica, donde la participación de los clérigos llegó a tal extremo que el obispo promulgó un reglamento permitiendo “los juegos honestos en los cuales los curas podían perder una suma moderada y jugar hasta 20 reales y los seglares 4 pesos, pero jamás en casas de juego o garitos, donde se jugaba dados y embite” (Rodríguez 1998:105-110; Blanco Segura 1967:223).

Para entender la crítica que se le hizo a José Correa de estar “más atento al trato por la costa que al cumplimiento y celo de su cargo,”

por lo cual podemos inferir que tenía excesivo interés en el comercio o quizás el contrabando, es necesario discutir las diferentes fuentes de ingreso que tenían los clérigos en aquella época.<sup>109</sup> Había varias, pero no todos los clérigos obtenían la misma entrada. Como ya hemos visto previamente, cada cura rector tenía un sueldo que oscilaba entre 200 y 300 pesos, según el tamaño de la parroquia. Además, les correspondían los derechos de estola, es decir la remuneración que generaba la celebración y/o administración de los sacramentos tales como el bautismo y el matrimonio, o el oficio de un entierro. A partir del arancel aprobado por el obispo Manuel Ximénez en 1773, un bautismo costaba seis reales de los cuales cuatro le correspondían al párroco y dos al sacristán, un matrimonio costaba por lo menos cuatro reales dependiendo si había algún impedimento, y los entierros variaban entre el llano rezado (sin misa) que costaba trece reales de los cuales le correspondían diez al párroco y tres al sacristán y el entierro doble con vigilia y misa cantada que costaba cincuenta y ocho reales de los cuales le correspondían cincuenta al párroco y ocho al sacristán (García Leduc 1990:332-333). No sabemos a cuánto ascendían los ingresos promedios anuales obtenidos por los curas rectores a base de los derechos de estola en el siglo XVIII, pero en una parroquia con muchos feligreses la remuneración podría ser cuantiosa.<sup>110</sup> Había clérigos que también disponían del ingreso de una capellanía; aunque el valor de esta remuneración variaba, por lo general era el 5% del valor de la capellanía. En Arecibo a lo largo del siglo XVIII se fundaron once capellanías a favor de algún clérigo, de las cuales tres fueron destinadas a curas asignados a otras parroquias (Pedro Alcántara Serrano, José González y Juan de la Escalera) y cuatro fueron designadas como patrimonio laical (Joaquín Santana, Vicente Colón y Reyes y dos a nombre de Manuel Ortiz de Peña), es decir que el individuo no gozaría de ellas hasta que fuera ordenado.<sup>111</sup> Solamente tres clérigos se beneficiaron de capellanías a su favor (dos a nombre de Juan Morales del Río de 200 pesos y de 100 pesos respectivamente, una a nombre de Vicente Colón y Reyes de 100 pesos y una a nombre de José de la Plaza de 40 pesos).<sup>112</sup> Finalmente, existían los diezmos y las primicias (una porción predeterminada de la primera cosecha agrícola) que se recogían a nivel de la parroquia, pero hay que recordar que eran destinados a sufragar los gastos de la Catedral en San Juan o los de la parroquia en San Germán, y no para los gastos propios de la iglesia parroquial en sí.

A base de esto podemos concluir que los ingresos del cura rector —por lo menos en el caso de Arecibo— eran limitados; sin embargo, los gastos eran muchos. Por ejemplo, le correspondía pagar el sueldo de los teniente curas, además de los gastos de la parroquia incluyendo el pan y el vino, la cera y el aceite para las lámparas (Taylor 1996:144).

Aparte de esto, a veces el cura rector se veía obligado al mantenimiento de algún familiar o de su familia como fue el caso de José de la Plaza, quien tuvo a su cargo a sus padres y hermanos.<sup>113</sup> No cabe duda que muchos clérigos tuvieron que recurrir a otras fuentes de ingreso y así posiblemente ocurrió con José de Correa y Juan Morales del Río, quienes tuvieron propiedades cerca de Arecibo, donde laboraban los esclavos que ellos poseían.<sup>114</sup> Desde la perspectiva de la jerarquía eclesiástica, un cura podía involucrarse en la agricultura o en el comercio si los ingresos parroquiales no le alcanzaban para cubrir sus gastos (Taylor 1996:147). De otra manera no hubieran podido ejercer debidamente su labor pastoral.

Entonces cómo debemos entender la crítica que hace el obispo Fray Pedro de la Concepción Urtiaga y el gobernador José Dufrense acerca del clero puertorriqueño en el primer párrafo de este trabajo. Tal vez la respuesta está en el carácter reformador del obispo. El obispo Urtiaga fue misionero por espacio de 16 años y su preocupación primordial era el “mejoramiento espiritual” de sus feligreses y la “reforma pastoral” de los que atendían a éstos. Le dedicó mucho tiempo y energía a través de su episcopado en “levantar la religiosidad del pueblo” (Campo Lacasa 1977:105). Además es importante destacar que cuando llegó el obispo Urtiaga a la Isla en 1706 para hacerse cargo de la diócesis, la sede había estado vacante por espacio de 11 años. Después de haber estado sin pastor espiritual por tanto tiempo, es posible que hubo cierto relajamiento en las costumbres morales entre algunos clérigos. El obispo Urtiaga y los demás prelados que estuvieron a cargo de la diócesis a lo largo del siglo XVIII hicieron un esfuerzo en mejorar el estado del clero puertorriqueño y/o transformarlo en un modelo ejemplar para los feligreses que atendían. Como parte de este proceso reformativo era necesario eliminar las transgresiones de los clérigos ya sea en cuanto a su conducta sexual, la embriaguez, afición por los juegos o los negocios. De ahí es que surgen las críticas y los esfuerzos para remediar estos defectos por parte de las autoridades eclesiásticas y civiles.

El ministerio pastoral que realizaron los 36 clérigos quienes sirvieron en la parroquia de San Felipe Apóstol de Arecibo a través del siglo XVIII merece reconocimiento. Además de dedicar su vida al socorro espiritual de su feligresía, atendieron las necesidades espirituales de sus feligreses lo mejor que pudieron. En su posición de intermediario entre el hombre y Dios, el cura parroquial estaba involucrado en asuntos mundanos al igual que en los eventos más importantes de una persona como son el nacimiento (bautismo), el matrimonio y la muerte de sus feligreses. En fin, el cura de una parroquia era una persona indispensable en la vida diaria de la comunidad de antaño. Los pocos estudios que se han realizado sobre el clero del siglo XVIII en Puerto Rico nos presentan

una imagen distorsionada, subrayando la escasez de clérigos que hubo en la Isla al igual que la preparación inadecuada que tuvieron éstos y la relajación de sus costumbres morales.

A base del presente estudio podemos enmendar la imagen prevaleciente de este clero. Si hubo escasez de clérigos, lo podemos atribuir al aumento substancial de la población a través de la Isla y el subsiguiente establecimiento de nuevas parroquias —una situación que se vio agudizada con la secularización del clero; es decir era un problema de oferta y demanda, el cual no pudo resolverse con la ordenación de sacerdotes y la política de la Corona española. Desde el punto de vista de los obispos asignados a servir de pastores espirituales en la diócesis de Puerto Rico, les pareció que el nivel de estudios avanzados del clero puertorriqueño era insuficiente. Es probable que en este asunto, los obispos tuvieron algo de razón; aunque pensamos que exageraron un poco y no tomaron en cuenta que esta situación también se dio en otras diócesis en las Américas. Lo mismo podríamos afirmar sobre el comportamiento del clero puertorriqueño; enfrentaron los avatares de la vida diaria y mientras algunos sucumbieron ante las tentaciones humanas, otros no lo hicieron e hicieron una labor loable.

### Notas

- <sup>1</sup> Estoy muy agradecido con Gladysín Huerta-Stark, Teresa de Castro, Dra. Elsa Gelpí Baiz y con los evaluadores anónimos por sus comentarios que ayudaron a mejorar este ensayo.
- <sup>2</sup> AGI, *Santo Domingo*, 2385, “Auto sobre pocos curas que había en Puerto Rico”.
- <sup>3</sup> *Historia de la Catedral San Felipe Apóstol Arecibo, Puerto Rico*, manuscrito inédito, sin fecha.
- <sup>4</sup> El padre Diego de Castilla y Valdés probablemente es natural de Puerto Rico y quizás sea hijo de Fernando de Castilla y Juana de Valdés; en este caso sería nieto de Gregorio de Valdés —dueño del hato ganadero en cuyos contornos se estableció el eje poblacional de Arecibo para la década de 1570.
- <sup>5</sup> Muchas personas designaban cierta cantidad de dinero o bienes materiales para ofrecer misas en el aniversario de muerte ya sea por el descanso eterno de su alma o la de algún familiar. En algunos casos el dinero o bienes materiales eran destinados a algún sacerdote

en particular, sobre todo si era pariente. Esto le proveía un ingreso fijo al sacerdote y si lograba ser beneficiario de varias capellanías podía vivir cómodamente sin necesidad de ejercer una labor pastoral.

<sup>6</sup> Según Antonio Cuesta Mendoza, la ermita dedicada a Nuestra Señora del Rosario fue fundada por Juan Martín(ez) Benavides y su ubicación era “... no distante de la iglesia matriz, a ella iban a parar las procesiones que de ésta partían ...” (Cuesta Mendoza 1948:256). La ermita dedicada a Nuestra Señora de la Concepción fue fundada por la familia Ramos Colón. Ver el testamento de doña Antonia Colón (fallecida el 8 de mayo de 1763) donde establece una capellanía de “... cien pesos de principal para que con los reditos se ayude a la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción fundada en este pueblo por sus progenitores ...”; también ver el testamento de doña Francisca Colón (fallecida el 15 de agosto de 1789), hermana de doña Antonia, el cual nos indica que fue “... patrona de la Hermita de Nuestra Señora de la Concepción que se haya en este pueblo ...” Archivo Parroquial San Felipe Apóstol de Arecibo, [de aquí en adelante APSFA], Primer libro de defunciones en Arecibo, 1714-1767, folio 208v y Segundo libro de defunciones en Arecibo, 1769-1791, folio 331v. Estoy muy agradecido con Teresa de Castro Sedgwick por haberme provisto copia del testamento de doña Francisca Colón. Desconocemos el origen de la ermita Nuestra Señora de Monserrate.

<sup>7</sup> Aunque el partido de Utuado se fundó en 1739, la parroquia no se erigió hasta 1744.

<sup>8</sup> Archivo Parroquial San Blas de Coamo [de aquí en adelante APSBC], Libro primero de bautismos en Coamo, 1701-1722, folios 20, 21v-32v.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Arquidiocesano [de aquí en adelante AHD], Libro primero de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1653-1725 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 2001), folio 374.

<sup>10</sup> AGI, *Santo Domingo*, 2680, “Testimonio de las informaciones que practicó don Tiburcio Durán de Villafañá,” folios 83v-84.

<sup>11</sup> APSFA, Primer libro de defunciones en Arecibo, 1714-1767, folio 6.

<sup>12</sup> Archivo General de Puerto Rico [de aquí en adelante AGPR], Colección eclesiástica, CP 36 caja 6, expediente 9 “Libro de bautismos de la Catedral de San Juan”, sin folios. Actualmente, estos bautismos se

encuentran bajo la custodia del Archivo Histórico Arquidiocesano.

<sup>13</sup> APSFA, Libro primero de defunciones en Arecibo, 1714-1767, folios 54 y 54v.

<sup>14</sup> AGI, *Indiferente General*, 212, num. 24, folios 144-159.

<sup>15</sup> Ibídem.

<sup>16</sup> AGI, *Santo Domingo* 543 “Testimonio del auto de la causa criminal que se fulminó contra ciertos moradores de la rivera de San Felipe del Arecibo”.

<sup>17</sup> AHD, Libro primero de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1653-1725, (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 2001), folios 328v, 331v y 356. La primera escala en el ascenso jerárquico del cabildo eclesiástico era la plaza de racionero seguida por la plaza de canónigo. El ascender a canónigo implica que ya el padre Tomás era racionero, pero lamentablemente no sabemos cuándo alcanzó este puesto.

<sup>18</sup> AGI, *Indiferente general* 2863, *Despachos de promociones*, folios 152, 154v y 156. Estoy muy agradecido con el Dr. Andrés R. Méndez por haberme provisto esta información.

<sup>19</sup> El padre Juan falleció antes del 28 de mayo de 1732 cuando nombraron a Nicolás Rodríguez Casanova para reemplazarlo como racionero en el cabildo eclesiástico. AGI, *Santo Domingo* 539, *Minutas de consultas, decretos y otros papeles, Años 1721-1740*, año 1732 (sin folio).

<sup>20</sup> AGPR, Colección eclesiástica, CP 36 caja 6, expediente 9 “Libro de bautismos de la Catedral de San Juan”, folio 152.

<sup>21</sup> APSBC, Libro primero de bautismos en Coamo, 1701-1722, folio 42.

<sup>22</sup> AHD Libro primero de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1653-1725 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 2001), folios 384, 385v, 397v, 444v, 447, 451v, 452 y 452v.

<sup>23</sup> AHD, Libro segundo de bautismos Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1723-1738, (transcrito por Teresa de Castro Sedgwick, 2001), folios 1v, 5, 11v, 16v, 19v, 20.

<sup>24</sup> AGI, *Indiferente general* 2863, *Despachos de promociones*, folio 392. Estoy muy agradecido con el Dr. Andrés R. Méndez por haberme provisto esta información.

<sup>25</sup> Rescate del Libro Primero de Bautismos de la Catedral de Puerto

Rico, (transcrito y anotado por Lorraine de Castro Llombart, 1991) folio 60, AT-361. Estoy muy agradecido con Lorraine de Castro Llombart por haberme dado acceso a su archivo personal.

- <sup>26</sup> AHD, Libro segundo de bautismos Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1653-1725 (transcrito por Teresa de Castro Sedgwick, 2001), folios 2, 14v, y 16v.
- <sup>27</sup> AHD, Libro primero de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1653-1725 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 2001), folio 445. Para su carrera eclesiástica, ver AGI, *Indiferente general 2863, Despachos de promociones*, folios 159, 390, 393 y 395. Estoy muy agradecido con el Dr. Andrés R. Méndez por haberme provisto esta información.
- <sup>28</sup> Su nombre completo aparece como Juan Lorenzo de Matos Colón. Ver AHD, Libro segundo de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1723-1748 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 1994), folio 115.
- <sup>29</sup> El padre Juan falleció antes del 11 de septiembre de 1744 cuando nombraron a Juan Dávila Saldaña para reemplazarlo como arcediano del cabildo eclesiástico. AGI, *Santo Domingo 539, Minutas de consultas, decretos y otros papeles, Años 1740-1759*, año 1744 (sin folio).
- <sup>30</sup> APSBC, Libro primero de bautismos en Coamo, 1701-1722, folios 14v y 19.
- <sup>31</sup> AHD, Libro primero de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1653-1725 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 2001), folios 343v, 368, 369, 374, 375v, 378v, 381 y 383.
- <sup>32</sup> Los diferentes cargos que ocupó Juan Lorenzo de Matos y las fechas de su nombramiento aparecen en el expediente matrimonial concediéndole Real Licencia a don Adalberto Bogulausky para contraer matrimonio con doña María del Rosario de Quiñones, Archivo General Militar de Segovia, *Sección Ira.*, B-3329, folios 55v al 57.
- <sup>33</sup> AGI, *Santo Domingo 539, Minutas de consultas, decretos y otros papeles, Años 1721-1740*, año 1739 (sin folio). Para su ascenso a chantre, ver AGI, *Indiferente general 2863, Despachos de promociones*, folio 395. Estoy muy agradecido con el Dr. Andrés R. Méndez por haberme provisto esta información.
- <sup>34</sup> APSFA, Primer libro de defunciones en Arecibo, 1714-1767, folio

100v.

- <sup>35</sup> AHD, Libro segundo de bautismos Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1653-1725 (transcrito por Teresa de Castro Sedgwick, 2001), folio 22.
- <sup>36</sup> Ibídem, folio 53.
- <sup>37</sup> APSFA, Primer libro de defunciones en Arecibo, 1714-1767, folio 183v.
- <sup>38</sup> AHD, Libro segundo de bautismos Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1653-1725 (transcrito por Teresa de Castro Sedgwick, 2001), folio 60v; Libro segundo de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1723-1748 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 1994), folio 56v.
- <sup>39</sup> Ver la defunción de su madre doña Juana de Flores (23 de julio de 1753), donde establece una capellanía de 200 pesos a favor del presbítero Juan Morales del Río, su hijo. APSFA, Primer libro de defunciones en Arecibo, 1714-1767, folio 151.
- <sup>40</sup> AGI, *Santo Domingo 2521*, “Relación de las dignidades, canongías, racioneros, curas y demás sacerdotes ... según la antigüedad de sus respectivos sacerdicios y edades, Año 1767”, sin folio.
- <sup>41</sup> Archivo Parroquial San Miguel Arcángel de Utuado, Libro primero de defunciones en Utuado, 1780-1793, folio 24v.
- <sup>42</sup> Iglesia del Dulce Nombre de Jesús de Caguas, Libro Primero de Bautismos: 1730-1766 (transcrito y anotado por Teresa de Castro Llombart), folios 37-51.
- <sup>43</sup> Archivo Parroquial San Miguel Arcángel de Utuado [de aquí en adelante APSMAU], Primer libro de bautismos en Utuado, 1744-1769, sin folios.
- <sup>44</sup> AGI, *Santo Domingo 2521*, sin folio.
- <sup>45</sup> AHD, Libro tercero de bautismos Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1725-1739 (transcrito por Teresa de Castro Sedgwick, 2001), folios 16, 17v, and 55.
- <sup>46</sup> AGI, *Santo Domingo 2521*, sin folio.
- <sup>47</sup> AHD, Libro segundo de bautismos Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1653-1725 (transcrito por Teresa de Castro Sedgwick, 2001), folios 63, 70, 71v, 95v, 133v y 137.
- <sup>48</sup> *Lista de los sacerdotes encargados de la cura de almas en las riveras*

*de Guaynabo y Bayamón.* Inédito y sin fecha.

- <sup>49</sup> AHD, Libro tercero de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1748-1790 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 2003), folio 10.
- <sup>50</sup> *Lista de los sacerdotes encargados de la cura de almas en las riveras de Guaynabo y Bayamón.* Inédito y sin fecha.
- <sup>51</sup> AHD, Libro primero de bautismos en San Juan, 1706-1723, folio 54.
- <sup>52</sup> AHD, Libro tercero de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1748-1790 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 2003), folio 69.
- <sup>53</sup> AHD, Libro primero de bautismos en San Juan, 1706-1723, folio 18v.
- <sup>54</sup> AHD, Libro tercero de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1748-1790 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 2003), folio 29.
- <sup>55</sup> Los libros más antiguos de la parroquia del Señor San Fernando y Santa Bárbara de la rivera de la Toa Arriba, recopilación, arreglo, índices y comentario por el padre José Antonio Oquendo Pabón, folios 65 y 66. APSMAU, Primer libro de bautismos en Utuado, 1744-1769, sin folios. Primer libro de matrimonios de la parroquia de San Antonio de Padua de la Tuna, 1750-1784, (transcrito y anotado por José G. Pérez Batista), folios 81-89.
- <sup>56</sup> Expediente matrimonial concediéndole Real Licencia a don José Méndez y Rodríguez para contraer matrimonio con doña María Laureana García y Caravajal, Archivo General Militar de Segovia, *Legajo M-2699*.
- <sup>57</sup> AHD, Libro ocho de defunciones en San Juan, folio 137.
- <sup>58</sup> El libro de bautismo de personas pardas, negros párvulos y adultos en Toa Alta: enero 1752-noviembre 1760 (recopilación hecha por el padre José Antonio Oquendo Pabón STL), folio 51.
- <sup>59</sup> AGI, *Santo Domingo 2521*, sin folio.
- <sup>60</sup> El padre Miguel de Bonilla aparece como padrino en el bautismo de Pedro Pablo, hijo legítimo de don Juan Francisco Bonilla y doña Josefa María Borrero, el 17 de julio de 1777. Archivo Parroquial Nuestra Señora de la Candelaria de Mayagüez, Libro segundo de bautismos en Mayagüez, 1763-1780, sin folios.
- <sup>61</sup> AGI, *Santo Domingo 2521*, sin folio.

- <sup>62</sup> APSFA, Libro primero de bautismos en Arecibo, 1708-1735, folio 10v.
- <sup>63</sup> AHD, Libro décimo de defunciones en San Juan, 1784-1790, folio 40.
- <sup>64</sup> AHD, Libro tercero de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1748-1790 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 2003), folios 16v, 17v, 19, 20v, 21.
- <sup>65</sup> Ibídem, folio 39v.
- <sup>66</sup> Ibídem, folios 157v y 233v.
- <sup>67</sup> AGI, *Indiferente general 2863*, Libro 7, folios 192v y 215. Estoy muy agradecido con el Dr. Andrés R. Méndez por haberme provisto esta información.
- <sup>68</sup> AGI, *Santo Domingo 2521*, sin folio.
- <sup>69</sup> Ibídem.
- <sup>70</sup> APSFA, Libro quinto de defunciones en Arecibo, 1809-1815, folios 63-5.
- <sup>71</sup> Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario de Yauco, Libro primero de defunciones en Yauco, 1751-1770, folios 48-50v.
- <sup>72</sup> APSFA, Libro cuarto de bautismos en Arecibo, 1764-1772, folio 139v. Primer libro de matrimonios de la parroquia de San Antonio de Padua de la Tuna, 1750-1784, (transcrito y anotado por José G. Pérez Batista), folios 89-94.
- <sup>73</sup> AGI, *Santo Domingo 2521*, sin folio.
- <sup>74</sup> AHD, Libro tercero de bautismos en San Juan, 1738-1757 (transcrito por Teresa de Castro Sedgwick, inédito y sin fecha), folio 1.
- <sup>75</sup> AHD, Libro once de defunciones en San Juan, 1790-1794, folio 137v.
- <sup>76</sup> APSMAU, Primer libro de bautismos en Utuado, 1744-1769, sin folios.
- <sup>77</sup> AHD, Libro tercero de matrimonios Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1748-1790 (transcrito y anotado por Teresa y Lorraine de Castro Llombart, 2003), folio 124.
- <sup>78</sup> Hay un intervalo de dos años entre el primer y segundo libro de defunciones en Arecibo. El padre José no aparece firmando partidas en el primer libro de defunciones, el cual termina el 31 de octubre de 1767, y sospechamos que fue nombrado cura rector después de

esta fecha.

- <sup>79</sup> AGI, *Santo Domingo 2521*, sin folio.
- <sup>80</sup> APSFA, Libro segundo de defunciones en Arecibo, 1769-1791, folio 12v.
- <sup>81</sup> AHD, Libro tercero de bautismos en San Juan, 1738-1757 (transcrito por Teresa de Castro Sedgwick, inédito y sin fecha), folio 107.
- <sup>82</sup> AHD, Libro once de defunciones en San Juan, 1790-1794, folio 35.
- <sup>83</sup> Libro primero de bautismos en Río Piedras, 1763-1771 (trascipción y compilación por Lorraine de Castro), folio 38. Libro segundo de bautismos en Río Piedras, 1771-1783 (trascipción y compilación por Lorraine de Castro), folio 174.
- <sup>84</sup> Libro de bautismos de pardos en Toa Alta, 1778-1787 (Recopilación, arreglo, índices y comentario por el padre José Antonio Oquendo Pabón, STL), folios 96v-211v.
- <sup>85</sup> AHD, Libro segundo de bautismos Santa Iglesia Catedral de San Juan, Puerto Rico, 1653-1725 (transcrito por Teresa de Castro Sedgwick, 2001), folio 142.
- <sup>86</sup> AHD, Libro quince de defunciones en San Juan, 1802-1803, folio 175v.
- <sup>87</sup> Archivo Parroquial Dulce Nombre de Jesús de Caguas [de aquí en adelante APDNJC], Libro primero de defunciones en Caguas, 1730-1770, folio 58. Libro primero de matrimonios en San Germán, 1759-1774, (transcrito y anotado por Teresa de Castro Sedgwick), folio 208v. *Lista de los sacerdotes encargados de la cura de almas en las riveras de Guaynabo y Bayamón*, obra inédita, sin fecha.
- <sup>88</sup> AHD, Libro cuatro de bautismos en San Juan, 1757-1771 (transcrito por Teresa de Castro Sedgwick, inédito y sin fecha), folio 2v.
- <sup>89</sup> APDNJC, Libro cuarto de defunciones en Caguas, 1810-1819, folio 24. Estoy muy agradecido con Teresa de Castro por haberme provisto esta información.
- <sup>90</sup> El padre Domingo solamente firmó tres partidas de bautismo en Cayey y no firmó partidas de matrimonio ni defunción.
- <sup>91</sup> Libro de bautismos de pardos en Toa Alta, 1778-1787 (Recopilación, arreglo, índices y comentario por el padre José Antonio Oquendo Pabón, STL), folios 120-199v.
- <sup>92</sup> APSFA, Libro tercero de bautismos en Arecibo, 1749-1764, folio 97v.

- <sup>93</sup> APSFA, Libro quinto de defunciones de Arecibo, 1809-1815, folio 125v.
- <sup>94</sup> APSFA, Libro segundo de defunciones de Arecibo, 1769-1791, folio 114v.
- <sup>95</sup> APSFA, Libro segundo de bautismos de Arecibo, 1735-1749, folios 181v-182.
- <sup>96</sup> APSFA, Libro cuarto de defunciones de Arecibo, 1800-1808, folio 93. El padre Juan hizo testamento en el cual dejó libre a sus esclavos nombrados Antonio, Bernarda, Joaquina, Narciso y Esteban; además de su libertad a cada uno le legó una cuerda de tierra en “la vega de la carrera”.
- <sup>97</sup> APSFA, Libro tercero de bautismos en Arecibo, 1749-1764, folio 127.
- <sup>98</sup> Archivo General Militar, *Expediente 4521/2929, casamientos 1846 – legajo 171*, expediente matrimonial concediéndole Real Licencia a don Juan Nicolás Zeno Gandía para contraer matrimonio con doña Fermina Odón Gandía.
- <sup>99</sup> Libro primero de confirmaciones en San Juan, folio 15-15v. Estoy muy agradecido con Teresa de Castro Sedgwick por haberme provisto esta información.
- <sup>100</sup> AGI, *Santo Domingo 2521*, sin folio.
- <sup>101</sup> APSFA, Libro tercero de bautismos en Arecibo, 1749-1764, folio 168.
- <sup>102</sup> APSFA, Libro tercero de defunciones en Arecibo, 1791-1800, folio 75. Carecemos de información adicional del incidente debido a que solamente aparece mencionado en la partida de defunción del padre Vicente.
- <sup>103</sup> Le fue necesario acudir a la Habana para ser ordenado debido a que la diócesis de Puerto Rico se encontraba con sede vacante desde enero de 1753 hasta diciembre de 1756.
- <sup>104</sup> Felipe Correa fue hijo de Antonio de los Reyes Correa y Estebanía Ramos Colón. Falleció y fue sepultado el 17 de junio de 1759 en Arecibo APSFA, Libro primero de defunciones en Arecibo, 1714-1767, folio 180v. Es posible que haya ejercido su labor apostólica en la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Manatí o en la parroquia San Francisco de Asís de Aguada. Antonio de Rivera fue hijo de Juan Tomás de Pastrana y Ana Tirado; siendo bautizado el 5 de febrero de 1719 en Arecibo. APSFA, Libro primero de bautis-

mos en Arecibo, 1708-1735, folio 52v. Fue cura rector en el partido de Toa. Juan Lorenzo de Matos Correa fue hijo de Juan Blas de Matos y Francisca de los Reyes Correa; siendo bautizado el 20 de febrero de 1733 en Arecibo. APSFA, Libro tercero de bautismos en Arecibo, 1749-1764, folio 16v. Falleció y fue sepultado el 3 de agosto de 1819 en San Juan. AHD, Libro 23 de defunciones en San Juan, 1818-1820, folio 83. Fue cura rector de varias parroquias en la Isla, entre ellas la de San Francisco de Asís de Aguada. Felipe González fue hijo de Felipe González y Marcela Colón; siendo bautizado el 14 de abril de 1761 en Arecibo. APSFA, Libro tercero de bautismos en Arecibo, 1749-1764, folio 304v. Fue cura rector de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Cayey por muchos años.

- <sup>105</sup> José del Olmo fue hijo de Nicolás del Olmo y María de Matos; siendo bautizado el 3 de julio de 1754 en Arecibo, mientras que falleció y fue sepultado el 29 de septiembre de 1812 en Manatí. APSFA, Libro tercero de bautismos en Arecibo, 1749-1764, folio 127.
- <sup>106</sup> En el Seminario Conciliar de México durante el siglo XVIII, el texto obligatorio para el estudio de la gramática era el de Antonio Nebrija, el cual probablemente se estudiaba a través de las colonias españolas (González Marmolejo 2002:182).
- <sup>107</sup> AGI, *Santo Domingo* 2521, sin folio.
- <sup>108</sup> Si comparamos el caso que se dio en Puerto Rico con varias diócesis en Francia, la situación es muy parecida. Por ejemplo, en la diócesis de Dauphiné solamente 13 por ciento de los clérigos poseían título universitario en 1789, mientras que la correspondiente cifra para la diócesis de Autun era menos de 10 por ciento y para la diócesis de Tarbes era 30 por ciento (Tackett 1977:75-76 (nota 14)).
- <sup>109</sup> AGI, *Santo Domingo* 2521, sin folio.
- <sup>110</sup> La remuneración generada por los derechos de estola podía ser cuantiosa. Por ejemplo, el cura rector de Adjuntas en 1821 Manuel de Reyna tenía un sueldo de 300 pesos y los derechos de estola le agregaron otros 219 pesos (García Leduc 1990:335).
- <sup>111</sup> APSFA, Libro primero de defunciones de Arecibo, 1714-1767, folios 163v, 208v; APSFA, Libro segundo de defunciones de Arecibo, 1769-1791, folios 21, 334v, 340, 364, 373v.
- <sup>112</sup> Ibídem, folios 151, 160; 350v, 356v.
- <sup>113</sup> Al parecer la familia entera del padre José de la Plaza se trasladó a Arecibo, donde vemos que varios de sus hermanos contrajeron

matrimonio y también donde sus padres fallecieron.

<sup>114</sup> Juan Morales del Río era uno de los esclavistas más prominentes en Arecibo durante la primera mitad del siglo XVIII, siendo dueño de por lo menos 13 esclavos.

### Referencias

- Alvarado Morales, Manuel y Marie Minette Díaz Burley, eds. 2008. *Iglesia y Sociedad: 500 Años en Puerto Rico y el Caribe, Siglo XVI*. San Juan: Arzobispado de San Juan de Puerto Rico y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- Barragán, Feliciano. 1998. "El clero de la diócesis de San Juan de Puerto Rico (1874-1924)." *Anuario de Historia de la Iglesia* VII: 85-124.
- Blanco Segura, Ricardo. 1967. *Historia eclesiástica de Costa Rica: Del descubrimiento a la erección de la Diócesis (1502-1850)*. San José: Editorial Costa Rica.
- Campo Lacasa, Cristina. 1977. *Historia de la Iglesia en Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Cruz Ramírez, Eileen. 1983. *Arecibo: Notas para su historia*. San Juan.
- Cuesta Mendoza, Antonio. 1948. *Historia eclesiástica del Puerto Rico colonial, vol. I: 1508-1700*. Santo Domingo: Imprenta Arte y Cine.
- \_\_\_\_\_, sin fecha. *Los dominicos en el Puerto Rico colonial, 1521-1581*, México, DF: Imprenta de Manuel de León.
- Díaz, Jorge David. 1979. "Estudio sobre el clero de Caguas: Siglo XIX". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades* 3:67-138.
- Díaz, María Elena. 2000. *The Virgin, The King, and the Royal Slaves of El Cobre: Negotiating Freedom in Colonial Cuba, 1670-1780*. Stanford: Stanford University Press.
- Errasti, Mariano y Victorio Beaín. 1994. *Los franciscanos en Puerto Rico*. San Juan: Ramallo.
- Fernández Méndez, Eugenio, ed. 1981. "Memoria de Alejandro O'Reilly". *Crónicas de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Ferreira Furtado, Júnia. 2009. *Chica da Silva: A Brazilian Slave of the Eighteenth Century*. New York: Cambridge University Press.
- Ganster, Paul. 1986. "Churchmen." Pp. 137-167 en *Cities and Society in Colonial Latin America*, editado por Louisa Schell Hoberman y Susan Midgen Socolow. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- García Leduc, José Manuel. 1990. *La iglesia y el clero católico de Puerto Rico (1800-1873)*. Disertación doctoral, Catholic University, Washington D.C.
- Gelpí Baiz, Elsa. 1989-1990. "Desarrollo de la Orden Dominica en Puerto Rico: 1540-1600." *Plural* (8-9):121-133.

- \_\_\_\_\_. 2000. *Siglo en blanco: Estudio de la economía azucarera en Puerto Rico, siglo XVI*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Gómez Canedo, Lino. 1974. *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas: Cuerpo de documentos para su historia, 3 vols.* Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- González Marmolejo, Jorge René. 2002. *Sexo y confesión: La iglesia y la penitencia en los siglos XVIII y XIX en la Nueva España*. México, DF: Plaza y Valdés.
- González Vélez, Pedro. 1994. “El ‘discurso’ colonialista en las memorias del Fray Damián López de Haro”, en *El impacto del Humanismo en el Nuevo Mundo*. Potomac, MD: Scripta Humanística.
- Gotay Figaredo, Tarsicio María. 2004. “Monjas del Monasterio del Señor San José de la Orden de la Bienaventurada Virgen María de Monte Carmelo de la Antigua Observancia de la Ciudad de San Juan de Puerto Rico”. *Hereditas* (5:2): 3-16.
- Guzmán Alfaro, Alfonso. 2002. *Iglesia humana y divina: Bibliografía para la historia de la Iglesia Católica en Puerto Rico*. Bayamón, PR: Instituto de Estudios Históricos Juan Alejo de Arizmendi.
- Hernández González, Manuel Vicente. 2006. “Los estudios de la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del inventario de su archivo.” *Clio* (171):63-84.
- \_\_\_\_\_. 2008. “Evolución histórica de las Universidades Dominicanas (1650-1795).” *Revista Heurística, revista digital de historia de la educación* 10:39-54.
- Historia de la Catedral San Felipe Apóstol Arecibo, Puerto Rico*, manuscrito inédito, sin fecha.
- Limón de Arce, José. 1938. *Arecibo Histórico*. Manatí, PR.
- Lista de los sacerdotes encargados de la cura de almas en las riveras de Guaynabo y Bayamón*. Inédito y sin fecha.
- López Cantos, Ángel. 1986. “Nivel de instrucción en Puerto Rico en los siglos XVI al XVIII.” *Revista de Historia* 3:72-112.
- \_\_\_\_\_. 1990. *Fiestas y juegos en Puerto Rico (Siglo XVIII)*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- \_\_\_\_\_. 2000. *Los puertorriqueños: mentalidad y actitudes (Siglo XVIII)*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico y Ediciones Puerto.
- Lluch Mora, Francisco. 2001. *Orígenes y fundación de Ponce y otras noticias relativas a su desarrollo urbano, demográfico y cultural (siglos XVI-XIX)*. San Juan: Editorial Plaza Mayor.
- Medrano Herrero, Pío. 1999. *Don Damián López de Haro y don Diego de Torres y Vargas: Dos figuras del Puerto Rico barroco*. San Juan, PR: Editorial Plaza Mayor.
- Méndez, Andrés R. 2005. “Resistencia a curatos en el Partido de San Francisco de la Aguada.” *Hereditas* (6:1):81-3.
- Murga Sanz, Vicente y Alvaro Huerga. 1990. *Episcopologio de Puerto Rico, vol.*

- IV. Ponce: Universidad Católica de Puerto Rico.
- Padilla, Salvador. 1985. "Población de Puerto Rico en el siglo XVIII." *Anales* (1:2):95-132.
- Paniagua Serracante, J. 1986. "Los dominicos en el Puerto Rico colonial." *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* (2:6):95-110.
- Pérez Memen, Fernando. 1984. *La iglesia y el estado en Santo Domingo (1700-1853)*. Santo Domingo: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Pescador, Juan Javier. 1992. *De bautizados a fieles difuntos*. México, DF: El Colegio de México.
- Picó, Fernando. 2006. *History of Puerto Rico: A Panorama of Its People*. Princeton: Markus Wiener.
- \_\_\_\_\_. 2007. *Cayeyanos: Familias y solidaridades en la historia de Cayey*. San Juan: Ediciones Huracán.
- Ramírez Brau, Enrique. 1942. *Orígenes Portorriqueños del año 1653 al 1853*. San Juan: Imprenta Baldrich.
- Rivera Maldonado, Miriam. 1999. "Moviéndonos a la costa del sol naciente, Fajardo: El primer libro de matrimonios (1769-1789)." *Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía* XI (1-2): 11-32.
- Rodríguez, José Ángel. 1998. *Babilonia de pecados: Norma y transgresión en Venezuela, siglo XVIII*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- Sáez, José L. 2006. "Sacerdotes de la Diócesis de Puerto Rico en la Arquidiócesis de Santo Domingo: Siglos XIX y XX." *Focus V* (I):27-47.
- Scarano, Francisco A. 1993. *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. México, DF: McGraw Hill.
- Stark, David M. 2006. "Parish Windows as a Window to the Past: Reconstructing the Demographic Behavior of the Enslaved Population in Eighteenth-Century Arecibo, Puerto Rico." *Colonial Latin American Historical Review* (15:1):1-30.
- \_\_\_\_\_. y Teresa de Castro. 1996. "The Militia Muster Rolls Compiled by Gabriel Gutiérrez de Riva as Tools for Reconstructing Puerto Rico's Population in 1700." *Boletín de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía* VIII (1-2):77-114.
- Tackett, Timothy. 1977. *Priest and Parish in Eighteenth-Century France: A Social and Political Study of the Curés in a Diocese of Dauphiné (1750-1791)*. Princeton: Princeton University Press.
- Taylor, William. 1996. *Magistrates of the Sacred: Priests and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- Tió, Aurelio. 1985. "Los franciscanos en Puerto Rico." *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia* (9:34):149-156.